



DISCURS INAUGURAL DEL CURS 1872-1873

Felip Vergés i Permanyer



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

150
ANYS



EDIFICI
HISTÒRIC

DISCURS INAUGURAL
DEL CURS 1872-1873

DISCURS INAUGURAL DEL CURS 1872-1873

Felip Vergés i Permanyer

Estudi introductori
d'Agustí Alcoberro i Pericay



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

150
ANYS



EDIFICI
HISTÒRIC

© Edicions de la Universitat de Barcelona
Adolf Florensa, s/n, 08028 Barcelona, tel.: 934 035 430
comercial.edicions@ub.edu, www.edicions.ub.edu



Imatge de la coberta: secció interior de l'Edifici Històric, obra d'Elies Rogent

Dipòsit digital: <http://hdl.handle.net/2445/189585>

Aquest document està subjecte a la llicència de Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada de Creative Commons, el text de la qual està disponible a: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



SUMARI

Un any d'aniversari, <i>per Joan Guàrdia Olmos</i>	9
1872: un nou curs i un nou edifici per a la Universitat de Barcelona, <i>per Agustí Alcoberro i Pericay</i>	11
Discurso inaugural que en la solemne apertura del curso académico de 1872 á 1873 leyó ante el claustro de la Universidad de Barcelona el Dr. d. Felipe Vergés, decano de la Facultad de Derecho.	29

UN ANY D'ANIVERSARI

Efectivament, aquest 2022 és un any d'aniversari important per a la Universitat de Barcelona. Fa exactament cent cinquanta anys des de la lectura de la primera lliçó inaugural de curs a l'Edifici Històric, tot i que no va ser al Paranimf, que encara s'estava condicionant, sinó al desaparegut Saló de Doctors, on avui dia s'emplaça parcialment la nostra Aula Magna. Cent cinquanta anys de l'estrena d'un edifici emblemàtic que és una icona de la ciutat de Barcelona.

Els espais públics adquireixen el màxim impacte quan esdevenen una propietat compartida dins d'una determinada comunitat. Això mateix és el que ha passat amb el nostre Edifici Històric. No només és un punt de referència per a la comunitat de la Universitat de Barcelona com a centre d'estudis i seu del govern universitari: ho és també per a la ciutadania, que l'ha fet seu. Tan seu que la vida cultural de la ciutat es desenvolupa parcialment dins d'aquest edifici.

Actes, concerts, discursos, trobades i un llarg etcètera han dibuixat la història del nostre país a les seves parets. Ha estat testimoni mut dels esdeveniments més gloriosos, així com dels més sagnants, amb la majestuositat de les obres que transcendiran el seu temps.

Això és el que succeirà: continuarà essent el testimoni del pols de la ciutat i del país. D'aquí a cent cinquanta anys, es podran escriure unes línies semblants a les actuals, perquè la seva presència perdurarà, com ho farà la mateixa Universitat de Barcelona, que ha estat més de cinc segles present en els esdeveniments que han marcat el que som. Per molts anys!

JOAN GUÀRDIA OLMOS

Rector de la Universitat de Barcelona

1872: UN NOU CURS I UN NOU EDIFICI PER A LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Ara fa cent cinquanta anys, el 2 d'octubre de 1872, el *Diario de Barcelona* obria el bloc de notícies dedicat a la ciutat amb aquesta nota:

En el salón del primer piso de la Nueva Universidad destinado para Museo se verificó ayer la solemne apertura del curso de 1872 a 1873 con asistencia del señor rector, del Claustro y de los jefes y comisiones de los establecimientos que dependen del rectorado.

El decano de la Facultad de Derecho, don Felipe Vergés, leyó la oración inaugural, en la que dio cuenta detallada de las vicisitudes por que había pasado la Universidad desde que se trasladó de Cervera a Barcelona, y las dificultades que se habían tenido que vencer para llegar a la construcción del nuevo edificio. Habló también de las cualidades que este reúne, describiendo sus partes principales y tributó vivos elogios al arquitecto director y a los rectores que habían trabajado con ahinco a fin de que nuestra ciudad pudiese contar con un edificio digno de la importancia científica de la Universidad. Dijo el señor Vergés que se llevaban gastados en la nueva Universidad más de tres millones cien mil pesetas, y que sólo faltaba emplear quinientas mil pesetas para su completo coronamiento y coronación. Una parte principal de su discurso la dedicó a describir el proyecto de decoración de su Paraninfo o Salón de Grados.

[...]. El acto inaugural terminó con la distribución de premios a los alumnos que los han obtenido en el curso anterior.

Com veurem, l'edifici havia estat ocupat a correccuïta per professors i estudiants, en unes condicions properes al caos, l'11 de desembre de l'any anterior. Però aleshores ja s'anuncià que la primera inauguració de l'edifici es posposava a l'1 d'octubre de l'any següent, la data d'inici oficial del nou

curs. Ens remetem de nou al *Brusi* (nom amb què era conegut popularment el *Diario de Barcelona*) de l'endemà dels fets, és a dir, del 12 de desembre de 1871:

Ayer, como se había anunciado, reanudáronse las suspendidas clases en el segundo piso de la nueva Universidad. Catedráticos y alumnos se felicitaron de haber podido inaugurar, aunque no de una manera solemne, aquel severo y grandioso monumento levantado para el cultivo de las ciencias y de las letras. Como no todos los locales habilitados son a propósito para clases, en algunos no se oye bien de todos los ángulos, y es preciso un oído muy fino a los escolares, viéndose obligados algunos catedráticos a alzar la voz más de lo acostumbrado. Como local interino, muy bien, si el cielo permite que se les deje concluir allí el curso. Sin embargo, atendido lo poco a propósito de los locales habilitados y el estado en que se halla la terminación del edificio, es urgente que el gobierno disponga cuanto antes el aceleramiento en las obras a fin de que esté del todo terminado para la inauguración del nuevo curso, que deberá tener lugar en 1.º de Octubre de 1872.

Les obres del magnífic edifici projectat per l'arquitecte Elies Rogent¹ s'havien iniciat el 22 d'octubre de 1863 amb la col·locació de la primera pedra, poc després de l'enderrocament de les muralles de Barcelona. Però, contra el que desitjava la redacció del *Brusi*, no es van concloure del tot fins al 1891. En els anys 1871-1872, però, s'acumulaven les raons per iniciar-ne l'ús de manera immediata. L'estat de degradació en què es trobava l'antic convent del Carme, on la Universitat havia trobat un aixopluc provisional, i alguns accidents greus que s'hi havien produït forçaven el seu abandonament definitiu. D'altra banda, l'enderroc de l'odiada Ciutadella construïda per ordre de Felip V, que constituí una de les primeres mesures de l'Ajuntament revolucionari, va generar importants problemes d'allotjament per a les tropes. Aquest fet s'havia agreujat per la presència de nombrosos

1. Sobre Elies Rogent i la construcció de l'edifici de la Universitat de Barcelona, vegeu especialment: Josep TERMES, Alexandre CIRICI i Santiago ALCOLEA, *La Universidad de Barcelona: Estudio histórico-artístico*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1971; Pere HEREU, *L'arquitectura d'Elies Rogent*, Barcelona, Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, 1986; Carmen ISASA (coord.), *Elies Rogent i la Universitat de Barcelona*, Barcelona, Edicions UB, 1988; Ramon DILLA i Maria TORRAS (eds.), *Elies Rogent i Barcelona: Arquitectura, patrimoni i restauració*, Barcelona, Edicions UB, 2019.

contingents de soldats que s'havien concentrat a Catalunya en ocasió de la Tercera Guerra Carlina (iniciada l'abril de 1872). En el moment de començar les classes, una part del flamant edifici acadèmic era ocupada per la tropa, cosa que amenaçava de dilatar *sine die* la seva obertura com a universitat.



Joan Martí Centelles. Fotografia de la façana de la Universitat de Barcelona. En primer pla, les restes del baluard de Tallers. *Bellezas de Barcelona: Relación fotografiada de sus principales monumentos, edificios, calles, paseos y todo lo mejor que encierra la Antigua capital de Principado*, Barcelona, Vives, 1874.

A més, una sensació generalitzada de desgovern convidava a passar a l'acció. Efectivament, el breu i agitat regnat d'Amadeu I de Savoia, en el marc del Sexenni Democràtic (1868-1874), s'acostava a la seva fi, que donaria pas, el febrer de 1873, a la Primera República. De fet, el monarca ja havia inaugurat d'alguna manera l'edifici el setembre de 1871, quan hi havia obert solemnement l'«Exposición General de las Cuatro Provincias Catalanas», que va complir la doble tasca de fira de mostres, és a dir, d'exposició comercial i industrial, i de primera obertura de l'interior de l'edi-

fici a la ciutat. Quan es va tancar al desembre, com hem vist, l'edifici va ser ocupat *de facto* per professors i estudiants. L'acció havia estat precedida per una manifestació d'estudiants davant del Govern Civil. El grup, «nombrosíssim y compacte», havia reivindicat «el dret que teníam de anar a la Universitat nova», com explicà un estudiant posteriorment.² En el moment de la seva estada a Barcelona, Amadeu I tot just feia vuit mesos que ocupava el tron, i les possibilitats que una monarquia democràtica arrelés a l'Estat espanyol no estaven del tot exhaurides, malgrat l'oposició conjunta de carlins, alfonsins i republicans unitaris i federals.

Al començament del curs 1872-1873, però, les coses s'havien complicat massa i les perspectives de futur del nou monarca eren inquietants. Probablement això explica l'absència d'una representació de l'Estat de primer nivell en aquella inauguració de curs, que era també, com hem vist, la solemne inauguració del flamant edifici de la nostra Universitat.

En absència del monarca, va ser l'autoritat acadèmica, és a dir, el rector de la Universitat de Barcelona, qui va presidir l'acte. I cal dir que al rector Antoni Bergnes de las Casas no li mancava autoritat ni experiència política, intel·lectual i fins i tot empresarial.³ Nascut a Barcelona el 29 de maig de 1801, va participar a la Milícia Nacional durant el Trienni Liberal (1820-1823) i després va viatjar a Anglaterra, on va entrar en contacte amb diverses esglésies reformades radicals, en especial amb els quàquers, amb qui mantindria contacte la resta de la seva vida. També va aprofitar aquell moment per aprofundir els seus coneixements de les llengües francesa, anglesa i grega (antiga i moderna). Retornat a Barcelona, inicià diversos projectes editorials ambiciosos, com el *Diccionario geográfico universal* (1829), i dirigí la impremta Antonio Bergnes & Cia. Editor de la publicació periòdica *El Vapor*, va publicar el cèlebre poema *Oda a la Pàtria*, de Bonaventura Carles Aribau (1833), que tradicionalment ha estat considerat el punt d'arrencada de la Renaixença. El 1835 va ser elegit regidor de l'Ajuntament de Barcelona.

2. *Les memòries de Pelegrí Casades i Gramatxes*, edició a cura de Jordi Vidal (en premsa).

3. Santiago OLIVÉS CANALS, *Bergnes de las Casas, helenista y editor, 1801-1870*, Barcelona, Escuela de Filología, 1947.

La seva vinculació a la Universitat de Barcelona s'inicià amb l'obtenció de la càtedra de Grec el 1841. L'octubre de 1851 va llegir el discurs inaugural d'aquell curs acadèmic, que intitolà «Elogio de la civilizaci3n y literatura griega». El 1857 va esdevenir degà de la Facultat de Filosofia i Lletres. Tanmateix, el pes polític i acadèmic d'aquell personatge cosmopolita i avançat al seu temps augmentà exponencialment amb la Revoluci3n de Setembre de 1868.

Així, el 27 d'octubre ja va ser nomenat rector, càrrec que va mantenir durant tot el Sexenni Democràtic. El 1872 es va incorporar com a acadèmic a la Real Academia Espa~ola. El maig d'aquell any, a més, va ser nomenat senador per la província de Barcelona, d'acord amb el sistema d'elecci3n indirecta previst per a la cambra alta en la Constituci3n de 1869. Feia pocs mesos que havia publicat *La verdad sobre la Repùblica Federal*,⁴ el seu text més polític. L'obra analitza diversos models hist3rics federals (el grec clàssic, les Províncies Unides dels Països Baixos, la Confederaci3n Helvètica i els Estats Units d'Amèrica) des de la convicci3n que la política no admet regles universals o atemporals:

La ciencia política no es, como se ha supuesto, una ciencia abstracta y de teorí, pues va variando con los tiempos y las circunstancias; sufre la influencia de las nacionalidades; nada tiene de empírico; rígel, la experiencia; y el



Retrat d'Antoni Bergnes de las Casas. *Colecci3n de retratos de rectores y profesores de la Universidad de Barcelona desde su instalaci3n formada por la Facultad de Filosofía y Letras de la misma*, 1875. Arxiu Hist3ric de la Universitat de Barcelona.

4. Antoni BERGNES DE LAS CASAS, *La verdad sobre la Repùblica Federal: Reseña hist3rica de las repùblicas federales antiguas y modernas, con algunas consideraciones sobre la democracia, el ateísmo, el absolutismo, el socialismo, la popularidad, etc., etc.*, Barcelona, Tomás Gorchs, 1872.

gran problema que tiene todavía que resolver es la mezcla de estabilidad y de flexibilidad (Bergnes de las Casas, 1872: 95).

Sobre aquesta base, Bergnes refuta els principis universalistes del republicanisme federal, aleshores majoritari a Catalunya, i considera que Espanya no està preparada per a aquest model polític a causa de la ignorància i l'endarreriment. Ho fa amb un diagnòstic definitiu: «después de largos siglos de opresión». I assenyala:

Lo que tenemos es lo siguiente: ignorancia supina en las masas y muy escasa instrucción en los que visten levita [...]. Tenemos unas pocas provincias bastante adelantadas en la industria y el comercio, pero otras tan atrasadas que casi se hallan en estado primitivo [...]. Tenemos antipatías vulgares y odios de pueblo a pueblo [...]. Tenemos intereses encontrados, y que solo puede conciliar una fuerza central y directiva. Tenemos partidos diversos y tendencias políticas encontradas, superstición por un lado, incredulidad por otro (Bergnes de las Casas, 1872: 198-199).

El rector Antoni Bergnes de las Casas ja no era senador, però, quan es va llegir el discurs inaugural del curs 1872-1873. En un clima d'inestabilitat creixent, les cambres van ser dissoltes al cap de pocs mesos de la seva constitució, i l'agost de 1872 hi va haver unes noves eleccions, en què no va participar. Bergnes encara es va mantenir en el càrrec de rector durant la Primera República, però ja no va superar la Restauració borbònica. Va cessar en el càrrec el 9 d'abril de 1875. Va morir a Barcelona el 17 de novembre de 1879.

Si el rector de la Universitat de Barcelona era aleshores un personatge singular, el mateix s'ha de dir de la persona a qui encarregà la lectura del discurs inaugural. Felip Vergés i Permanyer era aleshores catedràtic de Dret Canònic (nom que des de 1867 havia pres l'antiga assignatura Disciplina General de l'Església i Particular d'Espanya) i degà de la Facultat de Dret, càrrec que havia obtingut el 30 de juliol d'aquell any. Havia nascut el 19 de febrer de 1814. Llicenciat el 1839 i doctorat el 1846, va obtenir la seva primera càtedra el 1841. Va ingressar a la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona el 1852 i a la Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País el 1860 (en va ser president els anys 1866-1867), i va ser soci fun-

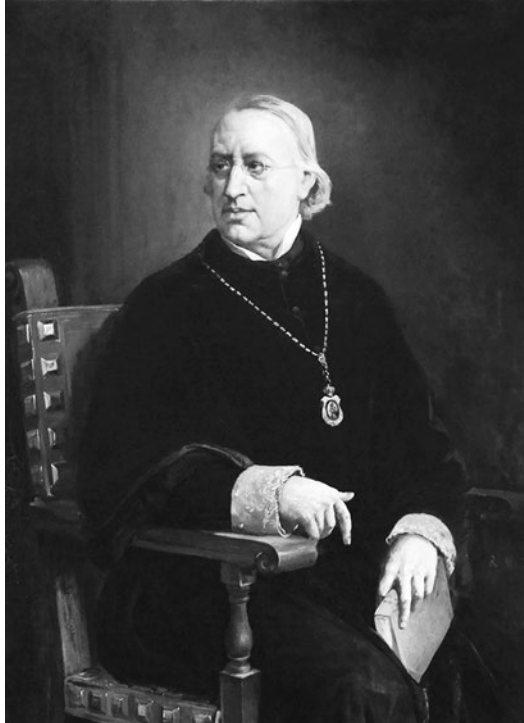
dador de l'Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Barcelona (que també va presidir entre 1865 i 1867). Va pronunciar l'*Oració fúnebre* dedicada al filòsof Jaume Balmes amb motiu de la col·locació de les seves despulles a la catedral de Vic el 4 de juliol de 1865. Felip Vergés es va jubilar el 28 de gener de 1881 i va morir vuit anys més tard, el 28 de juny de 1889.

El seu amic Manuel Duran i Bas, advocat, polític i professor i rector de la Universitat de Barcelona (1896-1899), n'ha deixat un interessant i personalíssim assaig biogràfic.⁵ En el pla privat, la vida de Felip Vergés va patir una important cesura el 1855. En aquella data, explica Duran, «fallecida su esposa, que descendió en edad temprana al sepulcro dejándole ocho hijos, entró en el estado sacerdotal en el siguiente año» (Duran, 1891: 8).

En aquesta mateixa línia d'acostament sincer al personatge, Duran descriu l'empresonament de Felip Vergés, acusat injustament de col·laborar amb el carlisme, molt probablement durant la Guerra dels Matiners, o Segona Guerra Carlina (1846-1849):

Una mañana, al salir tranquilo de su cátedra, fue preso y conducido a la cárcel. Se le acusó de conspirador carlista. Ni se acobardó ni se irritó. «Seré defensor hasta el martirio», dijo, «de la religión y de los derechos de la Iglesia: lo demás es mundano y no me preocupa». Y no hubo una sola prueba, digo mal, no existió ni un átomo de prueba para una acusación que, en su forma, era una injuria, y en el fondo probablemente una venganza. En este lugar no interesa saber qué pensaba Vergés de la cuestión dinástica, ni de la cuestión política que en ella aparecía involucrada: lo que en homenaje a la verdad debe constar es que Vergés no había autorizado a nadie para ninguna afirmación suya en uno y en otro concepto. Así que no hubo Autoridad, persona distinguida ni partido que, representado por sus hombres más importantes, no le visitase en la cárcel o se interesase por su libertad, que recobró en breve. Vergés que, al recordarlo conmovido, decía que aquello más que encarcelamiento parecía una recepción, tuvo expresiones de agradecimiento para sus amigos, y ni una sola palabra de recriminación para sus acusadores (Duran, 1891: 16).

5. Manuel DURAN I BAS, *Ensayo biográfico del doctor Don Felipe Vergés y Permanyer y del excelentísimo señor Don Melchor Ferrer y Bruguera, marqués de Cornellá, presidentes que fueron de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, leído en sesión pública de la misma el día 5 de Abril de 1891*, Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1891.



Ramon Martí Alsina. *Retrat del rector Antoni Bergnes de las Casas, c. 1879-1881*. Galeria de Retrats de Rectors de la Universitat de Barcelona.

Duran destaca també la defensa que Vergés va fer en tot moment del dret civil català, amenaçat pel caràcter jacobí del liberalisme espanyol, i fins i tot fa una breu descripció del text que ara ens ocupa:

Igualmente fue de carácter práctico el discurso inaugural del año académico, que leyó Vergés ante el Claustro universitario en el año de 1872 [...]. No se presenta Vergés como adversario sino como cauto en punto a las reformas: sin desconocer los defectos que entrañaba lo existente, temía las exageraciones del espíritu innovador. Deseaba el mejoramiento, no la destrucción, por mero afán de cambio, de las antiguas leyes (Duran, 1891: 29-30).

Antoni Bergnes de las Casas i Felip Vergés, rector i glossador, representaven, doncs, dues actituds en gran part contradictòries: l'esperit modern i cosmopolita, i la defensa del poder de l'Església i de la tradició, respectivament. Ho feien, com hem vist, en un context particularment incert, a cavall de la Revolució de Setembre de 1868, de la insurrecció carlista, de la Primera República i la revolta cantonal, i de la Restauració borbònica. I, encara, en una institució (la Universitat de Barcelona) especialment polititzada, tant pel que fa al professorat com a l'alumnat, que, com veurem, s'arreglerava molt majoritàriament a favor de la República federal.

I, tanmateix, la lectura del discurs inaugural permet constatar que l'elecció de Felip Vergés va ser un gran encert del rector. Perquè Vergés va optar per un text pragmàtic, o «de caràcter pràctic», com va afirmar Duran, que alhora vindicava els drets i la història de la Universitat com a institució, i la seva vocació com a espai de convivència i de llibertat «sense abusos».

Difícilment podia ser d'altra manera. El discurs inaugural del curs era un gènere que gaudia d'una prolongada tradició al Cap i Casal i a la majoria d'universitats europees.⁶ A la Universitat de Barcelona s'havia iniciat, com a mínim, el 1536, quan es col·locà la primera pedra del seu edifici ubicat a la part superior de la Rambla. Aquell any, el 24 d'octubre, l'humanista i catedràtic de Gramàtica Martí Ivarra va donar principi a les classes de gramàtica i poètica davant els consellers de la ciutat a la sala del Consell de Cent:

Dimarç xxviii. En aquest dia per donar algun principi a las lliçons de gramàtica y poètica los honorables consellers foren presents alt a la sala del Consell de Cent Jurats, ahont féu lo principi lo venerable mossèn Martí Yvarra per lo any venidor.⁷

Òbviament, la tradició va continuar també durant el segle llarg de desterrament de la Universitat a Cervera. I, en retornar a Barcelona, de primer

6. Manuel RUBIO Y BORRÁS, *Aperturas de curso en la Universidad de Barcelona desde 1536 a 1919: Reseña histórica y bibliográfica*, Barcelona, Cultura, 1919.

7. *Manual de Novells Ardits, vulgarment appellat Dietari de l'Antich Consell Barceloní*, vol. iv, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1895, p. 49.

de manera incerta, les autoritats universitàries van posar un interès especial a potenciar els discursos inaugurals. La sèrie s'inicia el 1836 amb la lliçó del vicerector i canonge de l'església de Santa Anna, Albert Pujol, que constitueix una vindicació històrica de la Universitat i una denúncia de l'absolutisme des de les seves primeres frases. «La venganza de un déspota arrancó en 1714 a Barcelona la antiquísima e ilustre Universidad literaria de que disfrutaba. En 1822 le fue devuelta; mas eclipsóse de nuevo junto con la libertad en 1823», diu en referència a la fi del Trienni Liberal i el restabliment de l'absolutisme amb la Dècada Ominosa.

Els anys següents, els discursos inaugurals van ser encarregats a catedràtics de diverses matèries, que van desenvolupar lliçons de les seves assignatures o bé altres temes del seu interès. Sense una voluntat exhaustiva, hi trobem el catedràtic de Literatura i Història i metge higienista Pere Felip Monlau, autor de la cèlebre memòria *¡Abajo las murallas!* (1841), parlant de literatura social (1841, 1843); el filòleg Manuel Milà i Fontanals discorrent sobre la importància i les característiques de les literatures hispàniques (1845, 1865); Joan Cortada destacant la importància de l'estudi de la història (1848); Jacint Díaz enaltint els estudis llatins (1847); Antoni Bergnes de las Casas fent el mateix, com hem vist, amb els estudis hel·lènics (1851); Xavier Llorens i Barba deixant constància del desenvolupament del pensament filosòfic (1854); Josep Pons i Gallarza reivindicant l'oratória com a instrument civilitzador (1856); Vicenç Munner descrivint el progrés de les ciències naturals (1859); Joan Agell (1863) i Federico Pérez de los Nuevos (1869) parlant, respectivament, dels progressos de l'astronomia i de les ciències fisicomatemàtiques, i Joaquim Rubió i Ors defensant l'ortodòxia catòlica enfront dels tres grans errors contemporanis (el protestantisme, el racionalisme i el panteisme), en una sessió extraordinària celebrada al Saló de Cent de l'Ajuntament de Barcelona davant la reina Isabel II, en el que pot ser considerat el tret de sortida de la construcció de la nova seu de la Universitat (1860). Alguns d'aquests discursos han estat reeditats recentment.⁸

8. 21 discursos inaugurals. 1836-1931: *Universitat de Barcelona*, Barcelona, Edicions UB, 2001.

El 1872 tocava, però, retornar a la mateixa Universitat, tot presentant una panoràmica de passat, de present i de futur. Aquesta és la tasca que va dur a terme amb encert Felip Vergés. El degà de la Facultat de Dret va redactar el seu text des d'una legítima convicció de victòria, com ja es pot veure en la tria de la citació que l'encapçala, que correspon al llibre del profeta Miquees: «No t'alegris dels meus mals, nació enemiga; si he caigut; si he caigut, m'aixecaré» (Miquees 7.8). El seu discurs inaugural es pot dividir en tres parts: una d'introducció, que descriu el moment i recorda els professors que han mort durant el curs acadèmic anterior; una segona d'històrica, en què descriu els passos seguits d'ençà que la Universitat va abandonar Cervera i va retornar a Barcelona, i una tercera, a cavall de la reflexió abstracta i de les seves concrecions materials, en què l'autor es proposa respondre a la pregunta: què és una universitat?

En el primer bloc, el professor Felip Vergés valora la importància de l'acte («la fiesta académica que hoy solemnizamos por primera vez en la nueva Universidad de Barcelona») i recorda els perills i les amenaces que ha calgut superar, i que encara planen sobre el seu futur: «los temores que esta no había de llevarse a término, o de que nuevos disturbios políticos ocasionarían la irregular y completa ocupación del establecimiento, más o menos larga, pero siempre pernicioso». En aquest sentit, expressa el desig «que han de venir pronto días más tranquilos, que ahorrarán a la benemérita clase militar el disgusto de vivir en casa ajena, mal acondicionada siempre para huéspedes inesperados, sobre todo cuando sus ejercicios son tan anti-téticos a las prácticas universitarias». El tema preocupava de debò i Vergés hi retorna a la fi del seu discurs, en termes fins i tot més contundents:



Retrat de Felip Vergés. *Colección de retratos de rectores y profesores de la Universidad de Barcelona desde su instalación formada por la Facultad de Filosofía y Letras de la misma*, 1875. Arxiu Històric de la Universitat de Barcelona.

No es necesario ser artista ni poeta para hacerme eco del profundo pesar que todos sentimos al ver todavía ocupada por fuerzas del ejército al menos parte de nuestra Universidad. Conozco los motivos graves que producen este contratiempo, que deseamos sea muy pasajero; y ojalá que nuestra corporación municipal lo más antes posible dejase cumplido el compromiso que aceptó al recibir de las Cortes los terrenos antes ocupados por la Ciudadela, levantando los cuarteles convenientes para las tropas que deben guarnecer esta plaza.

El recorregut històric obvia la primera presència de la Universitat a la Barcelona vuitcentista, durant el Trienni Liberal (1820-1823). Aquella experiència es va acabar amb el retorn de l'absolutisme, i de la pràctica universitària a Cervera. El relat de Felip Vergés s'inicia, doncs, el 1835, tot recordant, però, que l'establiment universitari «que para castigo de Barcelona había levantado Felipe V» a la capital de la Segarra «no había podido destruir la buena memoria y brillantes hechos» de la Universitat barcelonina. L'objectiu de recuperar la Universitat es construïa, doncs, sobre aquest fonament històric i, alhora, sobre la voluntat col·lectiva d'una ciutat «grande, activa y respetada por tantos títulos» i que «codiciaba ser centro literario, artístico y científico del Principado, como lo era ya del comercio y de la industria».

A partir d'aquesta reflexió, Felip Vergés desgrana una precisa cronologia que ressegueix també la cartografia barcelonina: els col·legis de Medicina, Cirurgia i Farmàcia, que, de fet, havien restat a Barcelona malgrat els intents continuats de traslladar-los a Cervera; el Seminari, la Llotja i l'Acadèmia de Ciències Naturals i Arts, on s'impartien els estudis de Filosofia des de feia anys, i, amb el retorn de la Facultat de Dret, el convent dels Pares Teatins i l'oratori de Sant Felip Neri. El 1838 la majoria d'aquests estudis es van concentrar a l'antic convent del Carme, just davant del complex hospitalari (i universitari) que componien l'Hospital de la Santa Creu, la Casa de Convalescència i el Col·legi de Cirurgia. Tanmateix, l'edifici havia patit greus danys estructurals a causa de l'assalt, el saqueig i l'incendi a què va ser sotmès durant la bullanga del 25 de juliol de 1835, que ocasionà també l'enfonsament de l'església annexa. Per això, com explica Vergés, l'espai es va evidenciar ben aviat com del tot insegur per resistir «los bulliciosos movimientos de más de dos mil jóvenes».

Els primers projectes de construcció d'una nova universitat van coincidir amb un esdeveniment decisiu: l'enderrocament de les muralles i el disseny de l'Eixample de Barcelona per Ildefons Cerdà. La urgència del moment va facilitar que els plànols elaborats per Elies Rogent fossin aprovats pel Govern el 10 de gener de 1862, i, com hem vist, que el 22 d'octubre de 1863 es fes l'acte de col·locació de la primera pedra.⁹

Arribat en aquest punt, el catedràtic Felip Vergés planteja la pregunta principal: «¿Qué es la Universidad para el arquitecto? ¿Qué es la Universidad para los profesores? Para estos, para aquel y para todos es un monumento público que así demuestra el estado de civilización y cultura del país en que se levanta, como los esfuerzos del mismo país para que aquellas se conserven, se fomenten y progresen». I afegeix: «el edificio, el cuerpo material, en su distribución y en sus líneas, debe publicar aquella idea; los profesores, el cuerpo formal, deben expresarla y llevarla a cabo con sus doctrinas y trabajos científicos, artísticos e industriales». O el que és el mateix: «un establecimiento artísticamente ordenado y sabiamente administrado, donde los maestros en todos los ramos del saber, provistos de los medios necesarios o conducentes, difunden la luz de la ciencia y del arte, aclarada en lo posible con la experiencia y observación».

En aquest aspecte, el doctor Felip Vergés es mostra un seguidor gairebé literal del que havia deixat escrit l'arquitecte Elies Rogent en el seu projecte: «una universidad artísticamente considerada es un monumento levantado al público saber, es el centro regulador de los progresos de la inteligencia, pues la civilización de las naciones está vinculada a estos edificios».¹⁰

Sobre aquest fonament teòric, Felip Vergés descriu fil per randa l'estructura i les funcions del nou edifici, i s'atura especialment en la decoració que ha de presidir el Paraninf, la sala noble de la Universitat que encara

9. Vegeu una visió de conjunt del procés de restitució de la Universitat a Barcelona a: Jordi CASASSAS, «De la restauració vuitcentista a la segona república», dins Jordi CASASSAS, FRANCISCO GRACIA i JOSEP M. FULLOLA (coords.), *La Universitat de Barcelona: Libertas perfundet omnia luce* (1450), Barcelona, Edicions UB, 2008, esp. p. 24-38. Per a les seves primeres etapes, vegeu especialment: Antonio PALOMEQUE TORRES, *El Trienio Constitucional en Barcelona y la instauración de la Universidad de 2.ª y 3.ª enseñanza*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1970; *Los estudios universitarios en Cataluña bajo la reacción absolutista y el triunfo liberal hasta la reforma de Pidal* (1824-1845), Barcelona, Universitat de Barcelona, 1974.

10. ELIES ROGENT, *Memoria facultativa para la construcción de la nueva universidad*, Barcelona, 1860.

estava en obres. El detallisme és tan aclaparador que el lector d'avui podria resseguir l'espai i identificar-ne el contingut seguint el discurs.

Vergés destaca dos dels elements que han de complementar el recinte universitari: la biblioteca i el museu, o museus. El tercer ingredient, evident des de la percepció que va prendre l'espai, és el jardí botànic. Però el plantejament d'aquest, per la seva mateixa naturalesa, hauria d'esperar encara la fi de la construcció de l'edifici.

Respecte a la biblioteca, destaca els seus nombrosos fons, més de cent mil volums, en gran part provinents dels convents desamortitzats. I proposa que els fons de l'Arxiu de la Corona d'Aragó (l'antic Arxiu Reial de Barcelona) es traslladin també al nou edifici: «¿Por qué, pues, al lado de la biblioteca no se destina un conveniente espacio para el Real y General Archivo de la Corona de Aragón? Bien quisiéramos que este deseo, al cual sin duda se asociarán todos los buenos catalanes, hallase la favorable acogida en quien puede satisfacerlo».

Pel que fa a les col·leccions d'objectes, Vergés planteja la dicotomia entre un «museu general» i els «gabinets particulars», vinculats a l'ensenyament de determinades assignatures. En aquest punt, el catedràtic sembla buscar la via del mig: «No se extrañe pues la falta de un museo completo en nuestra Universidad, y los hombres de ciencia que nos honran con sus visitas hallarán en los gabinetes particulares lo que tal vez faltare en aquel». Tanmateix, el museu com a tal ja estava previst, perquè «el arquitecto director no solo ha señalado local bastante para la buena colocación de los objetos que poseemos, sino que ha visto la casi certeza de futuras adquisiciones, para las que reserva oportuna plaza [...], llevando estas miras previsoras a las secciones de bellas artes, industria y demás».

Com no podia ser d'altra manera, les darreres reflexions s'adrecen a professors i alumnes. Vergés esmenta la citació clàssica com a objectiu de l'aprenentatge: «Non multa, sed multum» ('No moltes coses, sinó molt [o molt aprofundidament]'). I, probablement fent-se ressò de les dificultats dels temps, aconsella: «Usad todos de la libertad de enseñanza, pero no abuseis de ella» —una frase que potser cal entendre dins el registre de la ironia acadèmica.

El curs que aleshores s'encetava no anava a ser, certament, gens fàcil. El contingent militar que ocupava part de l'edifici hi va continuar encara durant alguns anys. L'exèrcit disposava de l'ala de llevant (avui, Ciències),

mentre que la Universitat es trobava reduïda a l'ala de ponent (Lletres). El conflicte inevitable va esdevenir, fins i tot, tema de debat parlamentari a les Corts. Tot just una setmana després de l'acte acadèmic, el 9 d'octubre, el diputat republicà per Igualada i insigne historiador Salvador Sanpere i Miquel en va interpel·lar el ministre de la Guerra, el marquès de Mendi-gorría, bo i obtenint-ne el compromís del desallotjament immediat dels militars. Un mes i mig després, el 23 de novembre, el mateix diputat denunciava que l'exèrcit havia tornat a ocupar l'espai i que les tropes «manio-bran en la plaza pública que hay delante de este edificio, y que algunos oficiales han dado de sablazos a los jóvenes estudiantes». Sanpere va obtenir en aquest cas la complicitat del diputat republicà per Manresa Joaquim Escuder, que també es va pronunciar en el mateix sentit. Finalment, el 28 de novembre, el ministre de la Guerra va al·legar que la presència de la tropa era necessària a causa de l'amenaça carlina i de la posició perifèrica de l'edifici dins la ciutat. El marquès va afegir que la mesura obeïa a una demanda del mateix rector. En vista d'aquesta resposta, Sanpere va anunciar «una interpelación sobre la escandalosa ocupación militar de infinidad de edificios públicos destinados a la enseñanza en Barcelona».¹¹ Finalment, les tropes es van traslladar a les casernes de Jaume I i de Roger de Llúria en el moment de la seva inauguració, ja ben entrada la dècada de 1880. Com és sabut, avui aquests edificis corresponen també a una institució universitària, la Universitat Pompeu Fabra.

Però l'esdeveniment més destacat del curs que s'iniciava: l'octubre del 1872 va ser un altre: ni més ni menys que la proclamació de la Primera República. Com ressenya *La Imprenta: Diario de Avisos, Noticias y Decretos* del dijous 13 de febrer de 1873, dos dies després de la proclamació de la República, en la seva edició de tarda:

En este momento, que son las doce, entra en la plaza de la Constitución [ara plaça de Sant Jaume] una numerosísima manifestación de los estudiantes de esta Universidad para expresar sus simpatías en favor de la República federal. Va precedida de un pendón en el que se hallan escritos varios lemas que indican la predilección de los manifestantes por la forma federativa. Una

11. *Diario de sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Presidencia del señor don Nicolás María Rivero*, p. 400, 1612-1613 i 1775-1777.

música militar tocaba aires patrióticos al pasar por la calle de la Libertad [carrer Ferran]. [...] La manifestación marchaba tranquila y sosegada con el mayor orden, con entera calma y dentro de los límites de la legalidad.

Es reprenia aleshores, doncs, un altre tipus de tradició universitària.

Fet i fet, amb la Restauració borbònica també Alfons XII va voler reinaugar l'edifici, i a tal fi s'hi va instal·lar una nova «Exposición General Catalana», que el monarca va obrir el 4 de març de 1877. Podem dir, doncs, a tall de cloenda, que l'edifici va ser inaugurat per dos reis, en menys de sis anys de distància, però que la inauguració de la vida acadèmica de la Universitat de Barcelona va correspondre en exclusiva a les autoritats acadèmiques, el Claustre, el personal i els alumnes —és a dir, a la comunitat universitària.

Deixeu-me tancar aquest breu recorregut amb una nota al marge, però altament complementària, i no menor. Aquell mateix curs 1872-1873 es matriculà a la Universitat de Barcelona la primera dona estudiant universitària de l'Estat espanyol. Maria Helena Maseras i Ribera (1853-1905)¹² va estudiar Medicina no pas a l'Edifici Històric, sinó al complex de l'Hospital de la Santa Creu, on continuà encara durant alguns anys la Facultat. Però no va poder exercir mai el seu ofici. Maseras, Dolors Aleu i Martina Castells, les tres primeres universitàries, van protagonitzar els actes commemoratius d'aquest curs.

Malgrat tot, l'any 1872 assenyalà, en més d'un sentit, doncs, un punt d'inflexió per a la Universitat i la ciutat de Barcelona, i per al conjunt de la societat catalana.

AGUSTÍ ALCOBERRO I PERICAY
Vicerector de Patrimoni
i Activitats Culturals

12. Betsabé GARCIA, *Juguen dames. L'aventura de les primeres universitàries: Helena Maseras, Dolors Aleu i Martina Castells*, Barcelona, Ara Llibres, 2010; Montserrat DUCH I PLANA, «A empentes i rodolons. Els obstacles sexistes en l'accés de les dones a la universitat espanyola», dins Inma PASTOR (ed.), *Cent anys de dones a la Universitat*, Tarragona, Publicacions URV, 2011, p. 15-26.

DISCURSO INAUGURAL.



DISCURSO INAUGURAL
QUE EN LA
SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO
DE 1872 Á 1873
LEYÓ
ANTE EL CLAUSTRO
DE LA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
EL
D.^R D. FELIPE VERGÉS,

Decano de la Facultad de Derecho.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMAS GORCHS.

Calle del Cármen, número 38.

1872.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

Señores :

Ne laceris inimica mea super me
quia cecidi, consurgam.

(Mich. cap. 7. v. 8.)

LA fiesta académica que hoy solemnizamos, por primera vez, en la nueva **Universidad de Barcelona**, con justo motivo llama la atención, no solo del excelentísimo señor Rector y Claustro, del numeroso cuerpo de alumnos de todas las facultades y escuelas superiores, y de tantas otras personas que cooperan á la buena administración y disciplina del Establecimiento; sino además y muy especialmente, de nuestras autoridades judiciales y civiles, provinciales y municipales, de los institutos de 2.^a enseñanza, de las corporaciones científicas, literarias, artísticas é industriales de esta capital; y de las familias cuyos hijos acuden á nuestras clases para el cultivo del entendimiento y del corazón.

Y no puede dejar de ser así: porque aparte el interés que siempre excita en toda persona de elevada inteligencia y buena voluntad, lo que conduce al fomento de la educación é instrucción, y aparte todavía la complacencia que á cuantos vivimos moralmente en la Universidad causa, el poder decir á boca llena «ya tenemos casa»; es lo cierto que los años pasados desde el comienzo del edificio, y las vicisitudes que han tenido lugar durante la construcción, y los temores de que esta no habia de llevarse á término, ó de que nuevos disturbios políticos ocasionarian la irregular y completa ocupación del establecimiento, mas ó menos larga, pero siempre pernicioso; todo esto, señores, basta y sobra para que la inauguración del presente curso, en este sitio, sea para todos un verdadero acontecimiento, muy notable por cierto y satisfactorio. Felicitémonos pues por él, y esperamos que han de venir pronto dias mas tranquilos, que ahorrarán á la benemérita clase militar el disgusto de vivir en casa ajena, mal acondicionada siempre para huéspedes inesperados, sobre todo cuando sus ejercicios son tan antitéticos á las prácticas universitarias, por su naturaleza tranquilas y poco ruidosas; y esperemos aun, que la inauguración del curso de 1873 á 1874 podrá verificarse con toda pompa en el espléndido paraninfo, donde el Rector y Claustro recibirán dignamente á las autoridades, corporaciones y personas distinguidas que nos favorecen con su presencia.

¿No os sucede, señores académicos, que al gozar una de aquellas satisfacciones íntimas que solo de tarde en tarde suelen disfrutarse en el hogar doméstico, satisfacción desde mucho tiempo esperada y con grande trabajo preparada, sin advertirlo se levanta en la fantasía la imagen de personas amadas que habian de

participar con nosotros la misma dicha?—Por esto, sin duda, en la presente festividad me asalta el recuerdo de los amigos perdidos; de los compañeros á quienes con razon contábamos tener á nuestro lado en este dia. Sin remontarnos mucho... de ayer data, puede decirse, la pérdida sensible de los amadísimos doctores D. Wenceslao Picas, D. Ramon Ferrer y Garcés, D. Antonio Coca, D. Francisco Javier Llorens, D. Pablo Gonzalez Huebra y D. Antonio Mendoza.. No están con nosotros!! y la reciente pérdida hace mas sensible el dolor de la ausencia...

No es la presente ocasion oportuna para formar la necrología de esos inolvidables compañeros, que en tan breve tiempo han bajado uno tras otro á la tumba. ¿Y qué pudiera decir de ellos que no lo tengais sabido y visto?—Fueron nuestros amigos, nuestros hermanos; y aparte la facilidad que tan estrechos y afectuosos vínculos nos ofrecieron, para admirar sus preclaras dotes; nos la daban además sus brillantes hechos, su vida transparente en la cátedra y en el comun trato, en el ejercicio de su profesion, en las lides filosóficas y en el desempeño de públicos destinos, donde hicieron frecuente y provechosa manifestacion de su talento, actividad y prudencia consumadas. Seis cátedras han dejado vacantes; seis familias desoladas; y corazones innumerables llenos de luto y amargura...

D. Wenceslao Picas, el modesto catedrático de *Entrada* que obtuvo el sillón profesional, por rigurosa oposicion, en el antiguo colegio de Medicina y Cirugía de esta ciudad, en 24 de Setiembre de 1842: D. Wenceslao Picas; que, sobre los conocimientos abundantes y escogidos que con incansable afán habia reunido, perfeccionado y metodizado, atesoraba además la larguísima

y bien aprovechada práctica, á cuyo beneficio conocia por intuicion las causas mas secretas de las enfermedades con la exacta y discreta apreciacion de todos los síntomas; siendo por ello llamado á consulta en casi todos los casos graves; derramando el consuelo en las familias afligidas con su autorizado dictámen, siempre apreciado y oido con gran respeto por sus colegas...

D. Ramon Ferrer y Garcés, catedrático de término, encargado desde muchos años de la asignatura de *toxicología*, tan importante, sobre todo en el actual estado de nuestra sociedad, para descubrir é impedir delitos á cuya perpetracion pudieran inducir los mismos adelantos de la ciencia, con la esperanza de que habian de permanecer ocultos, en virtud del secreto con que se hubieran consumado, fingiendo el asesino desvelo y diligencia por la salud de la víctima. D. Ramon Ferrer y Garcés, que con noble ambicion y sin desatender los deberes de la enseñanza, ni el ejercicio de su profesion médico-quirúrgica, habia honrosamente figurado en la vida política, ora ocupando un asiento en el consistorio municipal de esta ciudad, ora en el congreso de diputados.

D. Antonio Coca, que despues de pasados los primeros años de la carrera de catedrático en la universidad de Granada, se restituyó á este su país nativo y á los amigos de su infancia, trayendo con la gloria conquistada en pacíficos combates, el cariño y reconocimiento de los granadinos y la aprovechada experiencia de que dió evidentes pruebas en el desempeño de su asignatura de *clínica médica*.

D. Francisco Javier Llorens y Barba, astro de primera magnitud en esta escuela, conocido y apreciado en todas las de España y aun en las mas célebres de

otros países: ¡qué pérdida!... El pensador profundo, como el filósofo griego, había comenzado por estudiarse á sí mismo, elevando luego sus meditaciones hácia Dios, principio y fin de todas las cosas, para admirar en estas y adorar por ellas á su Creador. De aquí el haber conservado aquella ingenuidad semi-culta, pero adornada y enriquecida con un corazón ardiente en deseos de conocer y propagar la verdad, y de derramar los consuelos de la caridad entre sus hermanos, en los que amaba al Autor y Padre comun.— ¡Qué pérdida!... *Placita erat Deo anima illius, propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum* (Sap. 4.).

D. Pablo Gonzalez Huebra, modelo de sencillez y lealtad, que después de una larga vida consagrada sin interrupción á la enseñanza del derecho mercantil, en las universidades de Salamanca, Madrid y también en la nuestra, ocupó con gloria y en justa recompensa de su celo y laboriosidad, el primer puesto en las de Salamanca, Granada, Zaragoza y Barcelona, viniendo por último á desempeñar en esta misma escuela la difícil asignatura de Ampliación del derecho civil y Códigos Españoles...

D. Antonio Mendoza, verdadera notabilidad en cirugía y en el arte de operar, que con verdadera pasión se entregaba á cuantos trabajos pudiesen conducir al adelanto de la ciencia... ¡todos han muerto!!...

Descansad en paz, buenos amigos, y en medio de la satisfacción que hoy rebosa en nuestros corazones y de la que con gusto os veríamos partícipes, no olvidaremos dirigir nuestras súplicas á Dios, para que, por su misericordia infinita os conceda un lugar en la celestial morada.

Corria el año de 1835, y los gravísimos acontecimientos que agitaban á nuestra patria, hacian prever alteraciones profundas para todas las instituciones de la Sociedad. No obtuvieron dispensa los establecimientos de enseñanza.—La universidad de Cervera, aunque contaba ya mas de un siglo; y aunque en la gran mayoría de sus profesores y en el crecido número de aventajados discípulos, iba dejando empós hermosa estela de merecimientos; no habia podido destruir la buena memoria y brillantes hechos de la de Barcelona: y nuestra ciudad, grande, activa y respetada por tantos títulos, codiciaba ser centro literario, artístico y científico del principado, como lo era ya del comercio y de la industria. Ni la oposicion enérgica y sostenida de los cervarienses, ni la protesta muda pero elocuente del edificio, verdaderamente suntuoso, que para castigo de Barcelona habia levantado Felipe V, fueron motivos bastantes para impedir la traslacion de aquella famosa escuela.

Por primera providencia se instalaron en nuestra ciudad las cátedras de Derecho civil y canónico, en virtud del Real decreto de 22 de Octubre de 1835 que permitia aquellas enseñanzas privadas; y para el curso de 1836 á 1837, el jefe político reinstaló los Estudios generales erigidos en 1822, aprobándose esta medida con la Real orden de 21 de diciembre de 1836, por solo un año, que fué prorogado indefinidamente por otra Real orden de 16 de Agosto de 1837.

Aunque parciales y diminutas estas primeras gracias, era fácil adivinar que prometian para tiempo no lejano otras mayores.

Las ciencias filosóficas enseñábanse ya en esta ciudad con mayor extension que en Cervera, parte en el Semi-

nario episcopal, parte en la Casa Lonja y parte tambien en la Academia de ciencias naturales y artes: las facultades de Medicina y Cirujía y de Farmacia tenian desde mucho tiempo acreditados colegios en esta misma ciudad; y agregando á esto los estudios generales de Jurisprudencia, teníamos, aunque deseminadas las enseñanzas en varios puntos, la verdadera universidad en Barcelona, quedando en Cervera casi solo el nombre, que sin la cosa verdaderamente sirve de poco. Así fué que desde entonces, aunque nó de derecho, estuvo de hecho en nuestra ciudad la Universidad de Cataluña; y cuando en primero de Setiembre de 1837 fué concedida la traslacion interina de la de Cervera, y con Real decreto de 10 de Agosto de 1842 la definitiva; quedó aquella reducida á la de algunos catedráticos, parte de la biblioteca y documentos de la secretaría y archivo.

Al erigirse las cátedras de Jurisprudencia y mas tarde los estudios generales en esta ciudad, aun cuando las corporaciones populares iniciaron y llevaron á cabo esta idea, no fué cosa fácil hallar locales á propósito donde dar la enseñanza. Colocadas aquellas provisionalmente en la pequeña casa que fué de PP. Teatinos y estos en la de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri, dábanse las lecciones como y donde se podia, multiplicándose los turnos en las pocas salas disponibles, sin que á pesar de todo dejaran de asistir muchos centenares de alumnos, ni dejara de observarse la conveniente disciplina escolar, que hacian muy suave la prudencia acreditada de los jefes y el justo renombre de los profesores. D. Alberto Pujol, D. Jaime Quintana, D. Ramon Roig y Rey, D. Pedro Nolasco Vives, D. Ignacio Santponts, D. Felix Illas, D. Ramon Martí de Eixala y D. Vicente Rius y Roca; hé aquí el cuadro de los en-

cargados de dar la enseñanza del derecho civil y canónico. Nombres respetables en verdad, pero que no podemos recordar sin emoción; pues al paso que reproducen el afecto que nos dispensaron al dirigir nuestros pasos en la carrera del Derecho, nos avisan que se han perdido también para nosotros, todas menos una; las personas beneméritas y amadas que los llevaron.

A la disposición Real para la venida á esta ciudad de la Universidad de Cervera, sucedió luego, por Real órden de 6 de Setiembre de 1838, la cesión del que fué convento y huerto de Carmelitas calzados, en compensación del edificio donde vivió la Universidad trasladada, dándose también albergue en aquel, al Instituto de 2.^a enseñanza de esta provincia.

La vida universitaria es harto diversa de la que lleva una comunidad religiosa, y por ello fué preciso transformar el convento y aprovechar de él lo que y del modo que se pudo. Convirtiéronse en aulas la portería, el comedor y la sacristía, en laboratorio de química, la cocina; y para la colocación de las demás oficinas, se acudió al arbitrio de allanar tabiques y abrir boquetes: siendo empero preciso andar siempre y en todo con mucha circunspección y miramiento, porque el edificio daba á conocer muy á las claras que no consentía innovaciones, por mucho que apremiase la necesidad. Las bases del pobre anciano, verdaderamente flaqueaban; y no es extraño que le mareasen á punto de hacerle perder el equilibrio, los bulliciosos movimientos de más de dos mil jóvenes que todos los días paseaban sus suelos. Mucho se gastó en parches y puntales para sostenerle, pero fué necesario pensar seriamente en retirarle del servicio, porque ya que los jóvenes no podían comunicarle su juventud y exuberancia de vida, tampoco era

decente que acabara, en daño de ellos, con la fea nota de *asesino*, soltando alguno de sus techos para prelu-
diar de lejos la catástrofe de Ruzafa. Y sin embargo no
pudo esto evitarse por completo: un muerto y algunos
heridos, de mas ó menos gravedad, fueron desgracia-
damente víctimas, de su poca prevision si se quiere,
pero que pusieron mas en evidencia la inminente ruina
de la casa.

Este suceso tan infausto, activó naturalmente las
instancias que los jefes de esta escuela, sin excepcion,
habian dirigido constantemente al Gobierno, para que
aconsejara al monarca una providencia radical, que
ahuyentando de una vez los peligros y zozobras, satis-
faciese las necesidades y llenase los vivísimos deseos
del cuerpo universitario y aun de Barcelona entera.

Fueron oidas por último tan repetidas y apremian-
tes quejas; y con fecha de 10 de Mayo de 1853, se expi-
dió por el ministerio de Gracia y Justicia la apetecida
Real órden, mandando la reconstruccion de la Universi-
dad, y que se levantaran al efecto los correspondientes
planos, oyendo previamente á todas las Facultades y á la
comision de monumentos, para obtener el acierto ape-
tecido.

Estaba á la sazón al frente de la escuela D. José Ber-
tran y Ros, varón de despejada inteligencia y grande
expedicion, que supo dirigir con singular actividad, celo
y discrecion las operaciones indispensables para lle-
var á cumplimiento la soberana órden: y el arquitecto
D. Felix Ribas se dió tan buena mano en la confeccion
de planos y presupuestos encargados, que á principios
de 1854 pudieron ser remitidos á Madrid para la apro-
bacion definitiva, quedando el edificio hacedero presu-
puestado en 5,403.555 reales vellón.

Los remiendos que era preciso hacer cada día, para que continuara funcionando el edificio, y sobre todo el hecho de que seguían dándose en él las enseñanzas, fueron, al parecer, motivos bastantes, escaseando el dinero como es antigua costumbre, para que, á pesar de los recuerdos y súplicas que sin cesar se dirigían al ministerio, no apareciese la tan suspirada aprobacion, ni comenzasen por lo mismo los tan necesarios trabajos. Si sobre estas causas hubo otras tal vez, para justificar el retardo, lo ignoro; pero es lo cierto que hubo también aquello de extravío de planos y busca de planos y pedido de copias, con todo lo cual iban pasando los meses y años inútilmente.

La muerte de D. José Bertran, el interregno y sucesivo nombramiento del nuevo rector en comision D. Agustín Yañez, todo contribuye á la prolongacion de la inexplicable demora, que no se interrumpe hasta Setiembre de 1857, época de la venida del infatigable D. Víctor Arnau, á quien, dicho sea sin mengua de los jefes que le habían precedido, debe realmente Barcelona el soberbio edificio que nos cobija (1).

D. Víctor Arnau, sospechando tal vez ó conociendo las verdaderas causas del enojoso entorpecimiento, cuando al parecer perdía camino, introduciendo variaciones en el anterior proyecto, no hizo sino tomar carrera para pasar de un salto las dificultades que en tantos años no se pudieron vencer.

En los tiempos modernos no bastan las antiguas y conocidas Facultades, ni satisfacen los conocimientos ya

(1) D. Víctor Arnau fué nombrado rector de esta escuela con Real orden en 26 de Agosto de 1857 y tomó posesion del cargo en 30 de Setiembre del mismo año.

sabidos que las Universidades difundian: hoy por hoy, reclamau un puesto en los establecimientos públicos de enseñanza, las bellas artes y la industria; y es necesario tambien dejar espacio para museos y biblioteca. La Universidad de Barcelona, para decoro de la segunda capital de España, para el conveniente desarrollo de la enseñanza en todos los ramos del saber, y para gloria de la nacion española, debe ser verdadera Universidad. Así lo manifestaba y lo hacia sentir al Gobierno el rector Arnau, y como verdadero hombre de accion, al señalar el término de su deseo, ponía de manifiesto el camino para llegar á él, es decir: lo facilitaba, enseñando los medios con que, sin gravámen apenas para el tesoro, podia llevarse á cabo tan grandiosa empresa.

Poco se tardó en ver los beneficiosos resultados de aquel pensamiento, que no pocos hubieran dejado por atrevido. — Con Real orden de 24 de Agosto de 1859 se encargan al arquitecto D. Elías Rogent los planos y presupuestos del edificio, formulando el nuevo pensamiento, en este lacónico programa: «Proyectar una Universidad literaria para Barcelona que contenga las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Ciencias, Farmacia, Escuela industrial superior, profesional de Bellas artes, Biblioteca universitaria y provincial, con los Museos correspondientes.»

Obligado el arquitecto á desarrollar su pensamiento sobre el mismo local que ocupa el convento é iglesia del Cármen, tenía un terreno espacioso sí, pues cuenta con el jardín, 14,482 metros, pero de forma irregular, ya que midiendo solo de frente 67 metros con un ángulo entrante muy pronunciado, tiene de largo hasta 120 metros.

Como quiera, los planos se hicieron y fueron enviados

á Madrid en 21 de Julio de 1860, con los presupuestos y memoria facultativa; y los reparos que á aquellos opuso la Academia de S. Fernando, ofrecieron ocasion propicia para cambiar el emplazamiento, que á no dudarlo, aparecerá mas ventajoso en este sitio, á proporcion que vaya urbanizándose el ensanche, uniéndose la poblacion de este con la de la ciudad antigua. Tras las variantes hechas por el arquitecto, quedaron los planos definitivamente aprobados con los presupuestos y memoria facultativa, por la Real órden de 10 de Enero de 1862.

En tal estado no convenia ciertamente demorar el comienzo de la obra, y así fué que obtenidos los primeros fondos, se colocó la primera piedra del edificio por el Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia, D. Francisco Sepúlveda, el dia 22 de Octubre de 1863; y para que el cambio de rector no pudiese producir en adelante retardos ni alteraciones en la construccion, habíase nombrado con Real órden de 17 de Junio del año 1862 la «Junta directiva y económica de las obras de la nueva Universidad» bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador de la provincia, eligiendo vicepresidente de ella al jefe del establecimiento, y vocales los decanos de todas las Facultades, directores de las escuelas de Bellas artes y superior industrial, un individuo de la Excelentísima Diputacion provincial, uno del Excelentísimo Ayuntamiento, el jefe de la biblioteca universitaria y provincial, y el arquitecto director de la obra. Así ha continuado y así sigue la construccion que no dudamos obtendrá su pronto término, habiendo llegado al punto en que la vemos y cuando gastados ya 3.107,245 pesetas 82 céntimos, solo faltan para su completo coronamiento y decoracion 500,000 pesetas.

¿Qué es una Universidad? Tal fué la pregunta que debió hacerse y se hizo indudablemente D. Elías Rogent antes de trazar la primera línea en ejecución del programa formulado y aceptado: y para darse la respuesta, desfilaron por su imaginación los alumnos de las distintas Facultades y Escuelas ávidos de conocimientos, acudiendo en gran número á las aulas para aprenderlos; se le representaron los profesores enseñando metódicamente en su ciencia ó arte, lo que hubiesen aprendido, inventado ó perfeccionado en largas vigiliass y con prolijos desvelos: veria á un lado libros en gran número hacinados en confusa mezclanza, y al otro lado multitud de instrumentos, máquinas, modelos, aparatos y demás objetos necesarios ó convenientes para la explanacion de las ciencias y artes de observacion ó de aplicacion: veria las pruebas á que periódicamente deben sujetarse los jóvenes para obtener la merecida calificacion en las respectivas asignaturas y el diploma coronamiento de la carrera, testimonio perenne de la aplicacion y aprovechamiento, y garantía al mismo tiempo de idoneidad para el ejercicio de una profesion: veria el sinnúmero de expedientes cuya instruccion y custodia requiere el buen orden y administracion de tantos y tan variados negocios; y veria como complemento de todo esto el respetable jefe de la escuela, relacionado directamente con el Gobierno supremo, dando certero impulso á todas las dependencias, cuidando de la marcha regular y ajustada de las mismas, á fin de procurar la claridad, la fijeza y celeridad; en una palabra, el orden en todo y el bien para todos; y no le pasó tampoco desapercibida la funcion que hoy celebramos, con el respetable concurso que no basta á contener la estrechez del salon: y esta multitud de imágenes, demandarian al arquitecto

los patios y las cátedras; los museos y laboratorios; los salones y biblioteca; los locales en fin, hábilmente preparados y dispuestos, donde pudieran funcionar tantas personas, hallar espacio acomodado tantos objetos, y llenarse debidamente tantos y tan diversos servicios.

Lo mismo que el arquitecto, pudieran preguntarse cuantos toman parte en las tareas universitarias mas ó menos directamente, desde el ministro del ramo hasta el dependiente mas humilde: ¿Qué es una Universidad? —Y esta pregunta, si bien excitaria en el que se la formulase la multitud de recuerdos que han ocupado la mente del arquitecto; al dar la respuesta apareceria de diversas maneras formulada, segun el motivo porque de la Universidad se ocupase el que se hubiese interrogado.

¿Qué es la Universidad para el arquitecto? ¿Qué es la Universidad para los profesores?—Para estos y para aquel y para todos, es un monumento público que, así demuestra el estado de civilizacion y cultura del país en que se levanta, como los esfuerzos del mismo país para que aquellas se conserven, se fomenten y progresen. El edificio, el cuerpo material, en su distribucion y en sus líneas, debe publicar aquella idea; los profesores, el cuerpo formal, deben expresarla y llevarla á cabo con sus doctrinas y trabajos científicos, artísticos é industriales, basados siempre en la moral divina. El edificio da buena cuenta de sí, satisfaciendo las necesidades á las que debe su vida: los profesores la darán tambien haciendo discreta manifestacion de los conocimientos teóricos ó prácticos, reunidos ó que adquieran de nuevo, para que difundidos se aprovechen, adelantando con ellos la cultura y la civilizacion verdadera. La Universidad es: «Un establecimiento artísticamente

ordenado y sabiamente administrado, donde los maestros en todos los ramos del saber; provistos de los medios necesarios ó conducentes, difunden la luz de la ciencia y del arte, aclarada en lo posible con la experiencia y observacion.»

Bien sabemos las dudas suscitadas sobre la conveniencia del aislamiento ó separacion de las distintas Facultades y Escuelas superiores, constituyendo cada una su respectivo colegio ó academia. Sin desconocer lo que sucede en la vecina Francia, que prácticamente manifiesta dar la preferencia á este sistema, consideramos mas ventajosa la creacion de algunas universidades, en vista de las relaciones íntimas que todas las ciencias tienen entre sí y con las artes, y conociendo el poderoso apoyo que una á otra se prestan. El fomento para todas debe ser igual, y la comunicacion frecuente de los maestros y de los discípulos, ha de ser eficaz estímulo para que ninguna quede estacionaria, ni menos vaya rezagada.

No me objetéis, señores, lo que como á vosotros me consta y como vosotros lamento; porque yo quisiera que los catedráticos, sobre todo y exclusivamente fueran catedráticos, sin necesidad de atender á otras ocupaciones, ahora indispensables para cubrir el presupuesto, pero que producen ese lastimoso individualismo, que deja casi inactiva la Universidad, y menos fructíferos para la ciencia y el arte los esfuerzos particulares. Si no lo tomáis á mal os diré, señores, que en nuestra España, segun mi modo de ver, solo debieran existir cuatro universidades, completas y dotadas de todos los elementos necesarios para la enseñanza de todas las ciencias, artes é industrias en sus distintos ramos: los catedráticos debieran disfrutar el sueldo desde 24 á

50,000 reales, pero en cambio debieran dedicar toda su actividad á beneficio de la escuela. Así, pudiéramos esperar que las ciencias y artes se pondrian entre nosotros al nivel que alcanzan en las naciones mas adelantadas, cuando ahora, preciso es confesarlo, generalmente aprendemos por tradicion y de segunda mano.

Si se recordase todavía contra esos grandes centros universitarios, la dificultad de conservar el orden entre el crecido número de escolares de tan diversas facultades y escuelas; diré que fomentado el amor á la ciencia por una parte, y observando por otra una prudente disciplina, tanto bastaria para mantener á aquellos dentro los límites del deber: y sobre todo, no han de ser eternos los tiempos de transicion, en que los mas, solo por serlo, quieren tiranizar á los menos; y en que la fuerza ó el capricho, pueden sobreponerse á la autoridad y á la ley.

Si no os molesta, señores, trasladaos conmigo al ex-convento del Cármen y fijaos en la calle de este nombre y en el callejon de los Ángeles, únicos puntos por donde podia penetrarse en aquel edificio y en el huerto que tiene á su espalda, ya que, en lo restante de su perímetro son predios particulares los colindantes. ¿Os parece si esas condiciones eran mas á propósito para matar la inspiracion, que para animar el genio del arquitecto? ¿Se ha visto jamás un edificio público, cuya construccion ha de importar millones, que tenga los muros de la casa de enfrente á la distancia de tres y de cinco metros? ¡Qué magnífica Universidad! Sin duda habria de ser muy halagüeño, que las salas del establecimiento estuviesen expuestas á las miradas del vecin-

dario; ó que los sonidos de la gaita y tamboril, ó los gritos de los vendedores ambulantes, alternasen con los períodos de la leccion del profesor...

En el sitio que hoy ocupa, tiene este edificio la forma rectangular; mide de ancho 84 metros y de largo 129, ocupando un perímetro de 10,836 metros superficiales. A los dos lados del Este y Oeste y en su parte posterior, tendrá espaciosos jardines de cabida juntos 17,000 metros, cerrados con verjas de hierro; al frente, la gran plaza de 285 metros de largo por 100 de ancho, atravesada por una calle paseo de 50 metros de ancho y por otras dos convergentes de 30 metros cada una que la enlazan con la antigua ciudad: por los lados, mas allá de los jardines, tiene marcadas calles de 20 metros de ancho; y en la fachada posterior, otra plaza de 170 metros de largo por 60 de ancho.

¡Cuán diferentes condiciones de emplazamiento! ¡Cuán incomparables ventajas lleva la actual Universidad á la que pudiera levantarse, aun sacrificando mucho espacio, en el solar antiguo!

Separado este edificio de todo ruido exterior, parece convidar al recogimiento y meditacion; y en su aislamiento, dice que las ciencias y las artes que en él se cultivan, deben ser ajenas á todas las pequeñeces de la vida comun, y superiores á las pasiones que suelen agitar al mundo.

La masa del edificio, cuya arquitectura romano-bizantina, es segun manifiesta su autor, una traduccion libre de los monumentos civiles españoles de la edad media, se halla dividida en tres partes principales, correspondientes á los tres grandes objetos que merecen preferente atencion: la enseñanza, la administracion y la custodia de los tesoros científicos y artísticos, natu-

rales, é industriales. Unidos y cobijados todos bajo un mismo techo, porque tienen sin embargo funciones y vida propias, están separados por grandes patios porticados, sin menoscabo de la comunicacion conveniente.

En la fachada principal, se ofrece en primer término el cuerpo del centro, teniendo sus bajos tres grandes aberturas que dan entrada al vestíbulo, cuyas columnas y arcos caracterizan el movimiento y vida del edificio. ¿Será lícito á un profano en el arte, indicar su deseo de que se hubiera dado á aquel mayor elevacion? Así pudieran tenerla las tres aberturas, con lo cual, nos parece que habia de alcanzar aumento de majestad y belleza el establecimiento. — Perdónese la audacia, que lo es y muy grande, indicar siquiera el deseo de una mejora, por pequeña que sea, cuando la obra ha sido meditada por persona tan competente, y aprobada por la nacional academia de S. Fernando.

En el piso principal se destaca la portada del salon de grados ó paraninfo, cuya masa domina la construccion por su severa magnificencia. En esta parte campean las líneas ascendentes, símbolo de la esperanza; y las dos órdenes de arcuaciones luminares y de vista, expresan que para difundir las luces ha nacido el edificio. Aparece en medio el escudo real de España, y sobre el cornisamento de forma lobulada, se pone por sencillo remate un rollo, base del asta donde debe ondear la bandera nacional.

En los cuerpos de la misma fachada principal, á derecha é izquierda, se nota cierta uniformidad, expresada por líneas horizontales prolongadas, que manifiestan las tareas periódicas y monótonas en la enseñanza; á este propósito responde la situacion elevada de las

ventanas del piso bajo , indicando que deben alejarse los curiosos de fuera y debe estar concentrada la atencion de los de dentro, y lo mismo se figura con los antepechos cerrados de las ventanas de los demás pisos y con la distancia á que se hallan aquellas colocadas.

A cada extremo de la misma fachada principal, descuellan los observatorios; torres elevadas que miden desde el plan terreno 35 metros, y que á mas de los servicios científicos á que se destinan, dan vida y hermosura al conjunto, y dominando las casas de la ciudad, hacen perenne ostentacion de la importancia del edificio de que forman parte.

En las fachadas del Este y Oeste campean los mismos motivos; y en la posterior existe un patio abierto, cercado solo con una gran verja de hierro, para que se descubran las elegantes formas del claustro y el hermoso contraste del paraninfo, con la galería afiligranada que le sirve de ingreso. Tendrá esta fachada en su centro, las armas de la Universidad; y los dos medallones de los lados están destinados, uno para el cuadrante horario, símbolo del orden y marcha acompasada que debe reinar en el establecimiento; y el otro para la indicacion de los dias lectivos y festividades de la escuela.

Seis entradas tiene el edificio: tres la fachada principal, una cada una de las laterales y otra la posterior. La primera en órden é importancia, inmediata al vestíbulo, facilita el acceso á la secretaría y archivo, que son las oficinas de mayor movimiento, y comunica luego con la escalera principal que conduce á las salas de recepcion, museos y salon de grados. Las dos entradas del Este y Oeste quedan destinadas al servicio de las Facultades y Escuela industrial, facilitando esta distribu-

cion, que puedan, segun convenga, estar separados ó reunidos los cursantes.

La planta baja, salvo los locales ocupados por la secretaría y archivo, se destina exclusivamente al mas privilegiado objeto del establecimiento: á las cátedras con sus necesarios adherentes. No hemos de juzgar de aquellas por lo que hemos visto y experimentado durante la mayor parte del último curso. Fué necesario huir de un peligro inminente, y anhelando satisfacer como fuese posible la primera necesidad de la enseñanza, no es extraño que prescindiéramos de la mayor ó menor comodidad del alojamiento, ni que á sabiendas quisiéramos arrostrar toda suerte de molestias en este sitio. Es muy sagrado y muy grato al mismo tiempo el cumplimiento del deber, y para llenarlo los catedráticos de la Universidad de Barcelona, saben cuando conviene prestarse á todo.

En general las clases son cuadradas ó de forma rectangular, con los lados en la relacion de uno á dos: tiene dos entradas cada una, la primera para los alumnos y la otra para el profesor; elevándose el piso en todas, 60 centímetros sobre el nivel de la calle, para evitar la humedad.

Cuando se trató de determinar la capacidad de las mismas cátedras, buscáronse datos en las matrículas del quinquenio anterior á la época de la formacion de los planos, y sin limitarse al número que aquellas acusaban, antes duplicándolo y triplicándolo, se dispusieron locales para 80, 100 y hasta 250 alumnos; á pesar de que los cursos mas numerosos entonces, no llegaban á la primera cifra. No se contó, ni podia contarse, con los abusos á que ha dado ocasion la mal entendida y peor aplicada libertad de enseñanza, á cuyo beneficio,

muchos noveles alumnos de una facultad, se matriculan para todas asignaturas, de lo que resulta que las cátedras deben ser capaces para 400 ó mas asistentes, es decir, para casi todos los cursantes que de aquellas respectivamente forman parte.

Las facultades puramente teóricas, no ofrecían otras necesidades que debieran ser satisfechas; para las demás y para las escuelas superiores, debió pensarse que muchas de sus asignaturas son experimentales ó de observacion; y fué preciso por lo mismo dotarlas del correspondiente gabinete contiguo á la cátedra respectiva, situándose los laboratorios de prácticas en los sótanos, contruidos de intento debajo del cuerpo central, y que sirven tambien para depósito de combustible y de materias inflamables que necesitan ciertas cátedras.

Para la Escuela profesional de Bellas artes, está destinado el piso 2.º del lado del Oeste, y allí acudirán los alumnos de pintura, escultura y grabado que forman la primera seccion; y los de la escuela de arquitectura, antes de aparejadores, agrimensores y maestros de obras, que forman la segunda. La índole especial de estas enseñanzas hace muy á propósito el sitio que se les ha señalado, así por las abundantísimas luces que le bañan, tomadas de la orientacion mas conveniente, como por la facilidad con que los escolares pueden dedicarse á las prácticas, complemento esencial de las explicaciones teóricas, como por último por tener á mano el museo, con el cual se comunican.

Del piso 2.º de la parte del Este, poco debemos ocuparnos, bastando saber que se halla destinado para habitacion del conserje y dependientes, que el reglamento, partiendo de una necesidad conocida, manda alojar en el edificio.

El piso principal es sin duda alguna la parte mas noble de aquel, y por esta razon en el mismo deben tener su lugar las salas de recepcion, la rectoral, los salones de grados, la biblioteca, museos y el gran paraninfo. Así se ha hecho, procurando el enlace de los tres cuerpos del edificio, por medio de hermosas galerías porticadas que ofrecen fácil y cómodo ingreso á todos los departamentos.

La majestuosa escalera de mármol de Granada, empieza desde el vestíbulo con un solo tramo, y desarrollándose en dos, conduce el de la derecha á la sala rectoral y sus dependencias, y el de la izquierda á la galería central que comunica con la puerta principal del gran salon y con los museos y biblioteca, uniendo ambos tramos una mesilla corrida al nivel del piso.

La importancia de la Universidad debe manifestarse singularmente en el jefe y cabeza de ella, y por esto la sala rectoral se halla oportunamente colocada en sitio de preferencia, comunicándose con los museos, biblioteca, secretaría general, paraninfo y con las piezas destinadas para habitacion del mismo jefe. Precede á la rectoral un espacioso salon que comunica con las salas de claustros y consejos de disciplina, formando el conjunto de estas piezas, las salas de recepcion para las grandes festividades académicas. La habitacion del Sr. Rector, proporcionada á la categoría de su destino, tiene entrada y escalera independientes, en la parte Este de la fachada principal.

El fiel espejo que debe reproducir los adelantos de la Universidad, son los museos y la biblioteca. Esta tiene local señalado para 100,000 volúmenes catalogados y ordenados, y en caso necesario pudiera fácilmente ampliarse para 40,000 mas, sin contar igual espacio

destinado para obras incompletas, duplicadas y pendientes de catalogacion y restauracion. El salon público de lectura, separado de la biblioteca, comunica con el índice; y hay además otra sala donde pueden retirarse los catedráticos, para reunir los datos y noticias que puedan convenirles.

Tiene Barcelona un rico depósito que encierra casi por completo la historia de la coronilla de Aragon. Si en todos tiempos ha debido reconocerse la importancia suma de los datos históricos, hoy mas que nunca deben ser estimados y custodiados con esmero, cuando vemos el provechoso afan con que se cultiva y explota lo ocurrido en las pasadas generaciones. La Universidad debe ser foco de luz en todos los ramos del saber, y la de Barcelona naturalmente ha de guardar los tesoros de ciencia que mas directamente atañen á nuestro principado. ¿Por qué pues al lado de la biblioteca no se destina un conveniente espacio para el Real y general archivo de la corona de Aragon? Bien quisiéramos que este deseo, al cual sin duda se asociarán todos los buenos catalanes, hallase favorable acogida en quien puede satisfacerlo.

Si para la fama de nuestra Universidad y aun para justa satisfaccion del cuerpo de profesores, pudiera ser apetecible la formacion de un museo general, donde estuvieran reunidos todos los objetos, máquinas, aparatos é instrumentos de que se valen la ciencia y el arte modernos para manifestar su alcance y facilitar la adquisicion de sus secretos; no obstante las necesidades de la enseñanza han demostrado que los gabinetes particulares, para ciertas asignaturas, son punto menos que indispensables; y hé aquí por qué en el museo general se echarán de menos muchos objetos que con preferen-

cia deben estar en los gabinetes, á menos que en aquel tuviesen su lugar ejemplares duplicados, de que puede prescindirse, cuando no sobran los fondos para el material. El profesor llega á encariñarse con la máquina, aparato ó instrumento, de que suele servirse; manipula con ellos con mayor seguridad, y se muestra hasta zeloso de ellos, por temor de que manos ajenas no les hagan perder un solo punto de la necesaria exactitud, finura y precision. No se extrañe pues la falta de un museo completo en nuestra Universidad, y los hombres de ciencia que nos honran con sus visitas, hallarán en los gabinetes particulares lo que tal vez faltare en aquel.

Aunque no muy rica nuestra escuela, tampoco estará pobre en su museo y gabinetes; y el arquitecto director no solo ha señalado local bastante para la buena colocacion de los objetos que poseemos, sino que ha visto la casi certeza de futuras adquisiciones, para las que reserva oportuna plaza, marcándola desde luego para la clasificacion, direccion y restauracion de los ejemplares de historia natural, llevando estas miras previsoras á las secciones de bellas artes, industria y demás que en este establecimiento tienen cabida.

La decoracion interior de una Universidad debe llevar fines distintos de los que tiene en un edificio de otra clase, sea cual fuere la grandeza y esplendor del mismo. No debe aquella servir puramente de esparcimiento ó recreo de la vista, ni es bastante que satisfaga un delicado sentimiento estético; en un edificio destinado á la enseñanza universal, debe buscarse que todo enseñe... Esta aspiracion que preocupó justamente al

arquitecto director, le indujo á consultar el gusto artístico y científico de la junta directiva y económica de las obras, la que para responder dignamente á tan importante objeto, y despues de estudiado con mucha detencion, en alguno de sus puntos estimó todavía conveniente asesorarse con las Facultades y Escuelas superiores; y el pensamiento con tanto esmero elaborado, fué por último, para mayor garantía de acierto, revisto y perfeccionado por la Nacional academia de S. Fernando.

Se ha procurado que la ornamentacion en general fuese armónica con el carácter del edificio y proporcionada á la importancia y destino de cada localidad. La sillería se ha considerado el mejor adorno de los pórticos y vestíbulos; y para las cátedras y sus dependencias, debió escogerse la severa sencillez que su objeto requiere. El mejor decorado en ellas, es la carencia de él; y si bien en las salas de recepcion oficial, no ha podido ni debido seguirse igual camino, se ha procurado no desviarse de la modestia que sin ser mezquina tiene tambien su significativa gravedad: así se ven los techos del primer piso artesonados, con mayor ó menor trabajo en proporcion de su mayor ó menor importancia, los pavimentos de mármol, y de taracéa los de las salas de recepcion.

Donde se ha creido conveniente que el arte se manifestara con todas sus galas, ha sido en el paraninfo, que dominando todo el edificio por su destino, debe dominarle igualmente por su grandiosidad y por la hermosura de su decorado.

Aunque para este no se echaron al olvido las ventajas que hasta cierto punto podia ofrecer la mitología; se ha dado la preferencia á la representacion directa ó histórica, considerándola mas á propósito siempre para

la enseñanza, sobre todo cuando se la compara con la alegoría mitológica, que muy fácilmente suele dar lugar á variadas y aun opuestas interpretaciones.

La Universidad centro y foco de conocimientos científicos, literarios, artísticos é industriales, no debe ni puede olvidar el origen y progresos de las artes, letras y ciencias; y aunque unas y otras sean cosmopolitas, es necesario y muy justo además, que una Universidad española y catalana, pagando su tributo de admiracion y respeto á los sabios literatos y artistas extranjeros que llenan el mundo con su renombre, manifieste iguales sentimientos, animados por el cariño, hácia los grandes ingenios españoles; y todavía de una manera mas especial, hácia los talentos privilegiados nacidos en este suelo, á quienes veneramos y amamos como nuestros progenitores. Hé aquí la clave para estudiar y aplicar el resto de la decoracion.

En el vestíbulo aparecen, convenientemente colocadas, cinco grandes estatuas que representan á S. Isidoro de Sevilla, á Averroés, á D. Alfonso el Sabio, á Ramon Llull y á Luis Vives. De este modo comienza á manifestar la historia científica y literaria de nuestra patria.

Al frente de la suntuosa escalera, iluminada por su parte superior con cristales de colores, y en su elegante meseta, se presentan como explanacion de la idea anunciada, las efigies de Marcial, Quintiliano, Chindasvinto, Ramon Berenguer, Aben-zoar, Arnaldo de Vilanova, Cisneros, Colon, santa Teresa, Cervantes, Calderon, san Raimundo de Peñafort, Juan de Herrera, Velazquez, Alonso Cano y Balmes.

Si la conveniencia ó necesidad arquitectónica, solo consintió en el vestíbulo la colocacion de cinco estatuas; la disposicion dada al paraninfo dejó espacios á propósi-

to para que se colocaran en sus muros ocho grandes cuadros, cuyos asuntos fueron materia de prolija meditacion. En el gran salon debia estar figurada toda la historia intelectual de la Península, y para llevar á cabo ese pensamiento, era preciso dividir aquella en épocas, á cuyo efecto ocurrió desde luego y fué aceptada la division tan conocida de la España goda, España árabe, España de la reconquista en Castilla, España de la reconquista en Aragon, España del renacimiento y España de los albores del movimiento moderno.

Pero si era fácil admitir en general el objeto de los seis cuadros anunciados, ya ofrecia sin duda mayor dificultad, resolver si la representacion histórica de las épocas debia verificarse idealizando respectivamente los grandes triunfos de la cultura patria; ó si mas bien debia buscarse un asunto especial, relativo á cada una de las señaladas. Dando por admitido que el primer medio es mas artístico, en la superior acepcion de esta palabra, y mas apto, si se quiere, para abrazar en una síntesis toda una época dada, como lo observó sabiamente la Academia; con todo debió reconocer tambien, que la misma naturaleza de la creacion artística, concebida y realizada bajo este principio abstracto, se ofreceria por una parte menos perceptible á los ojos de la muchedumbre, y por otra aumentaria considerablemente las dificultades de la realizacion, respecto de los artistas que la tuviesen á su cargo.

Por esto la Junta propuso y aprobó la Academia que se señalaran asuntos especiales ó concretos, bien que dejando al artista libre de las ataduras de la cronología, dentro de cada período, permitiéndole que buscara la caracterizacion, echando mano de elementos que la integrasen, aun cuando fuesen entre sí anacrónicos,

mientras no estuvieran opuestos en el espíritu científico y artístico, guardándose de este modo la unidad interna del pensamiento, que es condicion primaria y fundamental de toda obra de arte.

Para figurar la primera época, la Junta, atendiendo principalmente á la formacion de nuestra nacionalidad, vió en los concilios de Toledo el principal elemento de emancipacion de la influencia de Roma imperial, realizada por las doctrinas religioso-político-sociales de aquellas augustas asambleas, que con sus cánones llenos de sabiduría y prudencia, respetados y observados por todos, dieron á aquel período un carácter peculiar, que no puede confundirse con ningun otro de las naciones de Occidente en los mismos siglos. De aquí fué que se abstuvo de señalar particularmente ninguno de aquellos Concilios, que con buen acuerdo, á nuestro juicio, determinó la Academia. El Concilio IV de los Toledanos, que tras el triunfo obtenido por la cultura hispano-latina en el concilio III del año 587, organizó bajo múltiples conceptos aquella múltiple sociedad y extendió á todas las diócesis de España la institucion de las escuelas episcopales, que ya en la Bética habia establecido S. Leandro: el Concilio IV de Toledo, en el que S. Isidoro encargó á su discípulo S. Braulio la ordenacion del libro de los orígenes ó de las Etymologías, enciclopedia feliz de la ciencia del mundo antiguo, y que fué desde entonces libro de texto en las escuelas eclesiásticas de la Iberia, distinguidas durante la edad media con el nombre de Isidorianas; este concilio es el que oportunamente señaló la Academia. El asunto del primer cuadro será pues, el concilio expresado en el acto de la votacion del canon XXIV, ó de la presentacion del libro de las etimologías; y merece con justicia ser preferido,

para representar la ciencia y la enseñanza de la España latina-visigoda.

Para figurar la España árabe ó del Califato, la Junta y la Academia convinieron en que el asunto mas adecuado, era la corte de Abd-er-Rhaman III llamado el Grande. Poco antes de este califa, las armas parecian avasallar todo; y á pesar de que los invasores no debian contarse seguros en sus conquistas, porque estaban mas lejos que nunca los españoles de desistir de su empeño en recobrar para la fe y el honor las tierras perdidas; aparecen providencialmente imperando en Córdoba las letras, las artes y las ciencias. Allí, se dispensa proteccion á los sabios, sean islamitas ó hebreos, contribuyendo todos al mayor lustre y grandeza de Abd-er-Rhaman, por el impulso que reciben la civilizacion y cultura. Al mismo tiempo que toman prodigioso vuelo la Medicina y las ciencias físico-químicas, se abren canales de riego, aplicándose á la agricultura procedimientos que aun hoy dia sirven de modelo. Se reunen en la biblioteca de Meruan mas de 500,000 volúmenes; se levantan grandes mezquitas, soberbios palacios y deliciosos jardines que imprimen en la arquitectura una nueva faz, cuyos elementos, mas tarde desarrollados, dejan trazas visibles en las construcciones cristianas, formando el estilo *Mudejar*, patrimonio exclusivo de nuestro suelo. Un asunto anterior, segun observa la Academia, no daria completo conocimiento de aquel gran desarrollo, en que tanta parte tuvieron los judíos; y uno posterior, seria ineficaz é incompleto, sabidas las emigraciones á que debieron condenarse los hebreos cordobeses, por las sangrientas persecuciones de que fueron víctimas.

No anduvieron tan acordes sobre el asunto del tercer cuadro la Junta directiva y la Academia. Fijándose la

primera en el nombramiento hecho por la universidad de Salamanca, á favor de los sabios don Alfonso de Madrigal, *El Tostado*, y don Diego de Anaya, para tomar parte en los concilios de Basilea y Constanza, de lo que arguye el saber que atesoraba la corona de Castilla en aquella época; no se ha visto secundada por la Academia, que teniendo en cuenta que mucho antes de la celebracion de los citados concilios ocurrida en la primera mitad del siglo xv, se habian realizado ya en aquel reino notabilísimos acontecimientos, que caracterizaban mas directa é inmediatamente el desarrollo intelectual que en el mismo habia tenido lugar; se remonta á la época de don Alfonso el Sabio, sin detenerle la observacion de que la estatua de este monarca tenga ya su merecido puesto de honor en el vestibulo.—¿Por qué no ha de figurar, dice, en el paraninfo de la Universidad de Barcelona, como representante activo del saber de Castilla, el príncipe que fomenta y ennoblece la escuela de Salamanca y crea los estudios de latin y de árabe en Sevilla? ¿Por qué no se ha de dar la preferencia á Alfonso X, que hace del lenguaje vulgar castellano la lengua de las ciencias matemáticas y de las naturales; la lengua de las leyes y de la historia patria y de la universal; el príncipe en fin que reúne bajo sus auspicios y preside las tareas de todos los sabios cristianos, árabes y hebreos que florecian á la sazón en la Iberia, sin desdeñar los mas renombrados juristas que honraban en el Occidente la escuela de Irnerio?—Ningun nombre hay, prosigue, en la historia de las letras y de las ciencias, que pueda, ni un momento, competir en este concepto con Alfonso X de Castilla. Ya se le presente asociado á la Universidad de Salamanca, que dota de muy estimables privilegios, ya creando los estudios de Sevilla, ya

presidiendo las academias de Toledo, rodeado siempre de la flor y nata de los sabios cristianos, judíos y árabes, que le acompañan en todos sus viajes y expediciones; siempre será el que mas dignamente ha de representar en todo lugar y tiempo el saber del reino de Castilla en la época señalada.

La España de la reconquista en Aragon, si bien pudiera representarse en el reinado de don Jaime I, fecundo en varones esclarecidos, que honran igualmente el suelo catalán y aragonés, y dado que no puede negarse al conquistador de Mallorca y de Valencia el título de legislador, ni el lauro de historiador; conviene sin embargo la Academia con la Junta en que sea preferido don Alfonso V, por su gran representacion europea en el prodigioso movimiento científico, literario y artístico, que dispone el triunfo del renacimiento. Será pues asunto de este cuadro el mensaje enviado por los concellers de Barcelona por medio de sus delegados Juan de Marimon y Bernardo Zapila al Rey don Alfonso, cuando se hallaba en Torre-Octavia en el reino de Nápoles, pidiéndole Real Cédula para la creacion de una Universidad ó estudios generales en la capital del principado, gracia que otorgó desde luego el Rey, y que obtuvo inmediatamente la Bula confirmatoria del papa Nicolás V. El tratarse de la Universidad de Barcelona en cuyo patrono debe figurar el cuadro, es en efecto circunstancia tan especial y privativa, que por sí sola basta, para dar antelacion á este asunto sobre otro cualquiera.

La España del renacimiento, objeto del cuadro quinto, quedará representada con la publicacion de la Biblia poliglota hecha en Alcalá de Henares, bajo la direccion del cardenal Gimenez de Cisneros. Esta obra á que se asocian los hombres mas doctos de la Península en el

siglo xvi, será siempre considerada como uno de los mas grandes esfuerzos de la humana inteligencia, y personifica exactamente la era del renacimiento en el suelo ibérico.

Para el cuadro sexto que ha de representar la España en los albores del movimiento moderno, la Junta directiva creyó oportuno indicar la ereccion de los estudios en la Casa Lonja ó Consulado de esta ciudad. Si bien este asunto por el marcado interés de localidad que ofrece, pudiera con razon ser postergado, tratándose de otra Universidad; sin embargo, respecto de la de Barcelona, cobra indudable importancia, no solo porque representa una gloria propia de nuestro país, sino además porque se halla directamente enlazada con la vida actual, y tiende al patriótico fin de conceder dentro del establecimiento, que hoy recoge el fruto de tan loables esfuerzos, el galardón que merecieron los creadores y primeros maestros de aquellos estudios que comprendian las bellas artes, la navegacion, comercio é industria.

Con estos seis grandes cuadros termina el primer cuerpo de decoracion de los lienzos laterales del parainfo. En el testero figurará en un medallon el retrato de D. Alfonso V, con leyendas en otros medallones contiguos, conmemorativas de las fechas de fundacion de la Universidad antigua y de la actual, apareciendo bajo dosel el retrato del jefe del Estado, á cuyos lados se colocarán otros dos grandes cuadros, representando el uno las ciencias morales, sociales y bellas artes, y el otro las ciencias exactas, físicas y naturales y artes industriales, idealizándose en ellos el final objeto de la Universidad. Al rededor de cada uno de estos últimos cuadros corre un motivo de ornamentacion con diver-

sos tarjetones, en los cuales deben inscribirse nombres de personajes ilustres en todo el mundo. Dos grupos se han formado de éstos: el primero para señalar las celebridades en las ciencias morales, sociales y bellas artes (1); y el segundo con las celebridades en las ciencias exactas, físicas y naturales y artes industriales (2).

En los lienzos laterales sobre los grandes cuadros y tambien en las principales salas de recepcion, para coronamiento de las puertas, figurarán los retratos de varios personajes nacionales (3), y en las arcuaciones de la parte superior del salon cobijados por vítores universitarios, se escribirán los nombres de varios españoles célebres (4).

(1) Los nombres del primer grupo son: Moisés, Homero, Confucio, Platon, Aristóteles, Sófoles, Solon, Ciceron, Justiniano, Alfredo el Grande, Gregorio IX, Sto. Tomás, Dante, Erasmo, Apeles, Fidiás, Calimaco, Rafael, Miguel Angel, Hervich, Shakespeare y Mozart.

(2) El segundo grupo comprenderá los nombres de Hipócrates, Avicena, Boerhaave, Euclides, Arquimedes, Galileo, Keplero, Newton, Linneo, Lavoisier, Leibnitz, A. Humboldt, Daboy, LaPlace, Poisson, Mestre, Escheche, Berzelius, Walt, Arkirriglit, Guttenberg y Stephenson.

(3) Los retratos serán de Miguel Servet, Solano de Luque, Luis Mercado, Francisco Vallés, Fernando el Católico, Antonio Agustin, Gregorio Lopez, Vidal de Cañellas, Jovellanos, Séneca el Filósofo, Columela, S. Leandro, S. Braulio, Ab-Mokladir de Zaragoza, la poetisa Afra de Granada, Abul-beka de Ronda, Ausias March, Muntaner, Domingo de Soto, Arias Montano, el P. Mariana, Er-cilla, Juliana Morell, Fr. Luis de Granada, Fr. Luis de Leon, Lope de Vega, D. Jorge Juan, José de Mendoza. Cabanilles, D. Felix de Azara, D. Antonio Ulloa, D. Francisco Salvá, Sagrera, Juan de Badajoz, Juan de Arfe, Berru-guete, Murillo, Zurbaran y Viladomat.

(4) Serán los de Pedro Virgili, Carlos Gimbernát, Antonio Hernandez Morejon, Andrés Piquer, D. Felix Janer, D. Juan Manuel, Mondhir-Ibu-Said, Ibu-Tofail, Mosen Juan Roig de Corella, el Brocense, D. Alfonso de Madri-gal, Quevedo, Alarcon, Solis, Moratin, Gonzalez Tellez, Antonio Gomez, Covarrubias, Fontanella, Campomanes, Floridablanca, Antonio Martí, Gabriel Ciscar, el P. Cañellas, Pomponio Mela, Hernandez de Gregorio, Gomez Ortega, Oviedo, Ignacio Jordan de Aso, Hipólito Ruiz, Salvador y Pedrolo, Fr. Estéban de Villa, Pedro Dalmau, Damian Forment, Diego de Siloé, Ribera, Goya, Alonso Barba, Casiano de Prado, Bartolomé Medina y Pielago.

Encima de los retratos en el gran salon corre un segundo friso con varias leyendas, compendio del espíritu científico y artístico de la Universidad y sus escuelas (1); y últimamente en los cuatro ángulos del salon aparecerán otros tantos cuadros representando las virtudes cardinales, base segura é indisputable de toda civilizacion y cultura dignas de este nombre.

¿Se conoce, por la descripcion que acabo de presentar, el edificio de la nueva Universidad de Barcelona en su conjunto, en sus detalles y en su ornamentacion? Este pobre trabajo, si no es útil siquiera para vosotros que de antemano teniais bien conocida la Universidad, era tal vez necesario, en tan solemne ocasion, para los que no conozcan este establecimiento, el mas importante sin duda erigido en España á las ciencias, en el presente siglo. ¿Merece sindicarse esta memoria por su prolijidad y poca animacion? Bien lo conozco, señores, y lo digo sinceramente; porque me faltan los conocimientos artísticos indispensables; porque escasea la imaginacion que todo lo vivifica, y porque no he sabido siquiera asimilarme los sentimientos é inspiraciones de los que proyectaron y están á punto de llevar á término esta obra colosal. Felizmente no es necesario ser artista ni poeta para hacerme eco del profundo pesar que todos sentimos al ver todavía ocupada por fuerzas del ejército, al menos parte de nuestra Universidad. Conozco los

(1) Las leyendas son las siguientes: «*Hominum intellectui non plumæ addendæ sed potius plumbum et pondera.*»—«*Justitiam colimus et boni et æqui notitiam profitemur.*»—«*Ars medica tota est in observationibus.*»—«*Verus experientiæ ordo primo lumen accendit, deinde per lumen iter demonstrat.*—«*Ars cum natura ad salutem conspirans;*—«*Pingere celare et murorum atollere moles, sensum acuunt, suadent et meliora sequi.*—«*Hominis autem imperium in res, in solis artibus et scientiis ponitur.*—«*Natura enim non imperatur, nisi parendo.*»

motivos graves que producen este contratiempo, que deseamos sea muy pasajero; y ojalá que nuestra corporacion municipal, lo mas antes posible dejase cumplido el compromiso que aceptó, al recibir de las Córtes los terrenos antes ocupados por la Ciudadela, levantando los cuarteles convenientes para las tropas que deben guarnecer esta plaza.

Y ahora, señores académicos: ¿qué es? ¿qué debe ser la Universidad para nosotros?—El foco de luz científica, artística é industrial que aquella figura; nosotros debemos crearlo, fomentarlo y avivarlo si es posible; y esto se hará con la cooperacion de todos. Un hombre, por grande que sea, vale poco y puede menos; pero los esfuerzos unidos y bien concertados, sobre todo cuando les acompaña la constancia, llegan á producir resultados admirables. Así lo ha dispuesto Dios, con infinita sabiduría, para que no arraigue el orgullo á que somos tan propensos, y se fomente la caridad que es la ley del progreso del mundo intelectual, como del mundo moral. Por esto la unidad de donde parte todo, es la misma unidad que todo lo atrae y abarca, y fuera de la unidad no hay perfeccion ni órden. Debemos pues estar unidos, si queremos que se logre el general deseo de adelantamiento y progresion en todos los ramos del saber. Es verdad que nos falta mucho que andar; pero lo largo de la jornada no debe ser nunca razon para que perdamos el tiempo marcando el paso. «Nó plumas sino plomo» se necesita para los verdaderos adelantos; y si adelantar es moverse, y si el movimiento es acto de la razon ilustrada por la experiencia y la observacion;

no dejemos á aquella sin el lastre necesario de la verdad revelada que ha de ser para nosotros y para todos el «non plus ultra», teniendo á mucha honra rendir nuestra frágil razon á la sabiduría infinita de Dios, declarada y enseñada por la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

La ciencia, las letras, las artes y la industria son antes que todos los partidos y están sobre todos los partidos; y por lo mismo los profesores deben ser extraños á ellos. Siempre he recordado con gusto el ejemplo dado en esta parte por el Colegio de medicina y cirugía de nuestra ciudad.—Es demasiado cierto, sobre todo en nuestra España, que el color político de moda quiere reflejarse en todas las instituciones del país; mas este hecho, que ha de comunicar inestabilidad, y por consiguiente desprestigio á las que contra su naturaleza, adolezcan de ese achaque; causará por último su descrédito y tal vez su ruina. ¿Fuera agradable ni conveniente, ver en el cuerpo profesional el trasiego que se nota á menudo en los funcionarios de todas las carreras?—Profesores de partido habrían de sufrir las oscilaciones de los partidos: oirían hoy con fruición los aplausos de sus amigos, pero habrían de oír otro día los dicitos de sus enemigos; y siendo sucesivamente objeto de adulación y de encono, nunca presentarían garantías de imparcialidad al criterio de sus discípulos, que creerían ver en las doctrinas vertidas, medios de propaganda mas ó menos disimulados.—¿Y qué sería de la unión entre los profesores afiliados á distinta bandera? Cuando la Universidad llegara á mirarse como palenque político, los intereses de la ciencia quedarían en realidad postergados, y entonces fuera inútil esperar frutos buenos y abundantes de un campo cultivado con descuido.

En todas las asignaturas son innumerables las cuestiones que falta resolver y muchos los puntos que necesitan aclaracion; y á medida que aquellas se resuelvan y estos se deslinden, obtendremos la fijeza en las ideas que tendrán en su dia la debida y provechosa aplicacion.

Respetémonos y seremos respetados: nuestro respeto ha de ser por la profesion, digo poco, por el sacerdocio que ejercemos; ha de ser por los adelantos de la enseñanza que está á nuestro cargo; ha de ser por la dignidad personal y por la de la corporacion de que somos miembros: ha de ser por el amor nunca excesivo á nuestros discípulos; ha de ser por la justa independenciam, libre siempre de vanidad y de insubordinacion, y ha de ser por último por la afeccion con que estemos todos enlazados, sin que jamás degeneren en mezquino espíritu de cuerpo. Si nuestras obras dan testimonio de nuestro mérito, seremos respetados; y lo seremos todavia cuando dentro los límites de la justicia y del decoro, nos opongamos unidos á exigencias depresivas ó peligrosas: seremos respetados cuando explorado el parecer de la corporacion, brille en nuestros dictámenes el profundo conocimiento de la materia, adornado con la prudencia que todo lo prevé y á todo atiende; y lo seremos si en nuestras peticiones, al lado del verdadero y justificado interés que las motive, aparece tambien la oportunidad de los medios que se propongan para obtener el resultado apetecido. No olvido que los defectos son condicion del hombre, y por esto insisto en la conveniencia de que el hombre desaparezca lo mas posible, para que en el profesor brille el espíritu de la Universidad que ha de ser resultado inapreciable de la union.

Jóvenes alumnos: la libertad de enseñanza os hace,

hasta cierto punto, dueños de vosotros mismos. La ley antigua os ponía bajo tutela, la nueva os ha declarado mayores de edad. Tened presente que la mayor suma de libertad, importa siempre mayor suma de responsabilidad. Tal vez estais enamorados de la primera, porque no atendeis bastante á la segunda; y el resultado de esa falta de atencion, siempre triste, lo temeis, si lo temeis algo, no tanto ni tantas veces como fuera menester. Tomar muchas asignaturas en un solo curso, terminar la carrera en muy pocos años, llamaros licenciados ó doctores tal vez, en Derecho, en Ciencias, en Medicina ó Farmacia... todo esto os agrada y satisface vuestra vanidad juvenil... ¿y despues...? ¿Sois doctos en Farmacia, en Medicina ó en Derecho en que os llamais doctores?... Si dejais vencidas las dificultades escolares ó universitarias, no muy graves por cierto; os quedan otras todavía que no se dominan con tanta facilidad y que inevitablemente debéis vencer antes de hallaros en posicion honrosa y desahogada. El cliente busca siempre en el médico ó en el abogado la pericia y aptitud que satisfagan la necesidad de ciencia y práctica que le aquejan. Por esto las medianías no prosperan en nuestra época, y si aparecen algunas en puestos de importancia, examínadlo bien, y veréis que entraron por gracia y habrán de salir por desgracia... ¿Seréis empleados? Respeto la clase, mas no quisiera que fuesen tantos los aspirantes, ni que se mirasen los empleos como granjería, y menos aun que el ingreso en ellos ó la salida se debieran puramente al favor ó al disfavor.

Ya sé, y lo recuerdo con verdadero placer, que á pesar de todo frecuentan nuestras aulas jóvenes de mérito sobresaliente, en los que corren parejas el talento y la aplicacion. En prueba de ello tenemos ahí sentados en

sitio preferente á los alumnos que hoy vienen á recoger los premios ordinarios y extraordinarios que concede la legislacion vigente, ganados en noble lucha. Yo les felicito cordialmente en nombre del Claustro y mio; y me atrevo á aconsejarles y hasta pedirles que cuiden mas de aprovechar en su carrera, que de terminarla con prontitud: «Non multa, sed multum.» Y si memorias felices y talentos despejados absorben con rapidez y claridad las ideas, es necesario pensar en la necesidad de asimilacion que no se improvisa, y sin la cual los trabajos que mas tarde dieran á luz esos mismos jóvenes de memoria feliz y talento despejado, serian plagios ó producciones incompletas y defectuosas.

Usad todos de la libertad de enseñanza, pero no abuseis de ella: del abuso, no lo dudeis, reportariais daños irremediabiles, y el uso debe limitarlo vuestra capacidad y aplicacion, dado el conocimiento cabal de las dificultades que habeis de vencer. No os juzgueis vosotros mismos, buscad un juez imparcial é inteligente que dirija vuestros estudios, y seguid siempre con docilidad sus consejos.

He dicho.

Aquesta edició facsímil del *Discurs inaugural del curs 1872-1873* s'ha acabat d'enquadrar el quinze de setembre de dos mil vint-i-dos amb motiu del cent cinquantè aniversari de l'acte d'inauguració de l'Edifici Històric.



L'1 d'octubre de 1872 es va fer el primer acte d'inauguració de curs acadèmic de la Universitat de Barcelona a l'Edifici Històric, en un moment en què la ciutat i el país vivien un període revolucionari: aquell curs es va iniciar sota el regnat d'Amadeu I de Savoia i es va cloure amb la Primera República. El rector de la Universitat, Antoni Bergnes de las Casas —catedràtic de grec, poliglota, lliurepensador i progressista—, encarregà el discurs al degà de Dret, Felip Vergés i Permanyer, el qual hi va descriure el difícil retorn de la Universitat a Barcelona després del seu desterrament a Cervera el 1714 i hi glossà els elements més destacats de la nova seu, obra de l'arquitecte Elies Rogent. Tot i els avenços, la situació no era ideal: l'exèrcit, que havia estat desplaçat de la Ciutadella per començar a enderrocar-la, ocupava aleshores la meitat de l'edifici, encara inacabat. Cent cinquanta anys després, publiquem l'edició facsímil d'aquell discurs que inaugurava un edifici emblemàtic de la ciutat de Barcelona.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Edicions